UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-036-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **18 de octubre de 2023**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la **LPN N° E/901045968-036-2023** para la **Adquisición de Materiales para el Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Infraestructura Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con *"Fondo Ordinario Estatal 2023, Programa Docencia, Investigación y Vinculación de Calidad, conforme al oficio DGF/DPAF-191/2023"*, de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, **por segunda ocasión**, después de diferir el fallo el día **16 de octubre de 2023,** los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.----------

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1830, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://conferencias.uaa.mx/ ----------

El acto es validado por la Dirección General de Finanzas, presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 2, 7 y 8 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.----------

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción I del artículo 2 y artículo 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en esta licitación es: el M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, **Director General de Infraestructura Universitaria,** en conjunto con el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, **Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones,** C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.----------

ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **03 de octubre de 2023,** a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: http://www.uaa.mx/transparencia/, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.----------

2. El día **06 de octubre de 2023,** a las 10:00 a.m., se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hizo constar que se recibieron solicitudes de aclaración y manifiesto de interés a la convocatoria por parte de JORGE CAMACHO GUARDADO; así mismo se hizo contar que, por parte de la convocante se realiza aclaración.----

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante realizó el día **11 de octubre de 2023** a las **10:00 (diez)** horas, celebró el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **06 (seis) propuestas**, presentadas en forma y tiempo por los correspondientes licitantes, siendo:-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-036-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

	LICITANTE
1	EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA, S.A. DE C.V.
2	MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.
3	CECILIA ROBLES FIGUEROA
4	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.
5	G.P. ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.
6	SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V.

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **11 de octubre de 2023.**----------

Precios unitarios antes de IVA ofertados por los licitantes:----------

[illegible]

Acta Notificación de fallo de la LPN E/901045968-036-2023
Página 2 de 23

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO E/901045968-036-2023

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
41	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
42	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
43	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
44	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
45	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
46	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
47	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
48	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
49	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
50	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
51	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
52	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
53	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
54	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
55	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
56	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
57	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
58	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
59	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
60	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
61	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
62	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
63	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
64	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
65	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
66	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
67	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
68	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
69	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
70	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
71	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
72	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
73	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
74	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
75	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
76	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
77	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
78	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
79	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
80	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
81	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
82	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
83	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
84	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
85	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
86	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
87	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
88	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
89	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
91	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
92	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
93	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
94	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
95	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
96	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
97	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
98	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
99	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
100	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO E/901045968-036-2023

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

[illegible]

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
1.1.1	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.2	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.3	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.4	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.5	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.6	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.7	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.8	[illegible]	Metro	10.00	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.9	[illegible]	Metro	10.00	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.10	[illegible]	Metro	10.00	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.11	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.12	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.13	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.14	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.15	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.16	[illegible]	Kilogramo	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.17	[illegible]	Kilogramo	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.18	[illegible]	Kilogramo	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.19	[illegible]	Kilogramo	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.20	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.21	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.22	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.23	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.24	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.25	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.26	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.27	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.28	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.29	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.30	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.31	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.32	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.33	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.34	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.35	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.36	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.37	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.38	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.39	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.40	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.41	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.42	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.43	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.44	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.45	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.46	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.47	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.48	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.49	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.50	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.51	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.52	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.53	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.54	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.55	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.56	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1.57	[illegible]	Pieza	1.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-036-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

[illegible]

Anexo "2" Propuesta Económica				[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, se adjudicarán por partida individual total a un solo licitante quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las propcsiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adqusición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de las propuestas presentadas y que se agregan a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (68 páginas) **y Anexo "2"** (15 páginas), a considerar:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-036-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA, S.A. DE C.V.	**Oferta en las partidas: 30 a 36, 59, 60, 61, 63 a 73, 75, 76, 78 a 90, 92, 93, 95, 96, 98 a 107, 137 a 163, 165, 166 y 189.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple de manera parcial, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2, sin embargo, se presentan los siguiente incumplimiento: En el numeral **X.2**, de la Convocatoria LPN E/901045968-036-223, se solicitó: *Identificación: Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común, que acudan al acto de inscripción y apertura de proposiciones deberán presentar identificación original y copia, pudiendo consistir ésta en pasaporte, licencia de conducir, credencial de elector, cartilla del servicio militar o cédula profesional. Así mismo para el caso de personas físicas deberán presentar en copia simple copia de acta de nacimiento y para el caso de personas morales copia simple del acta constitutiva y del instrumento por el que se les otorgan las facultades legales.* *CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.* *RFC o CURP: Registro Federal de* **Contribuyentes o CURP** ***del Representante Legal o apoderado de la empresa*** *que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).* *a) Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.* *b) Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.* *Se deberá corroborará que las empresas participantes no se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, en caso de ser así serán desechadas.* *Carta poder: En el caso de que el licitante o su representante legal o común, no se presente al acto de inscripción y apertura de proposiciones y en su lugar envíe a otra persona para que entregue la propuesta en este acto, esta última deberá presentar carta poder simple, debidamente requisitada de acuerdo con el formato anexo a estas bases, acompañada de las dos identificaciones originales y copias, la del licitante o su representante legal o común que firme la propuesta, y la de la persona que asista a presentar la propuesta. En caso de faltar esta última, la persona que presente la propuesta sólo podrá participar en el desarrollo del acto con carácter de oyente.* *(Su omisión es causa de desechamiento)* De acuerdo a la información presentada por el licitante y conforme a la revisión realizada a la misma; se pudo constatar que se **omitió la presentación del Registro Federal de Contribuyentes o la Clave Única de Registro de Población**, por lo cual se tiene por incumplimiento a lo solicitado para este numeral X.2. En el numeral **X.2.1.3** de la Convocatoria LPN E/901045968-036-223, se solicitó: *Documentos legales adicionales:* *Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos:* *1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.* *2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.** *3.* ***Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.**** *4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. *** *(A excepción de la constancia número 2,* ***se deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo****, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 11 de septiembre de 2023 al 11 de octubre de 2023).* *La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 11 de octubre de 2023.*

Se deberá entregar la opinión conforme a las "Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", valida, positiva y además el formato deberá indicar que la misma se encuentra vigente al momento de la presentación y apertura de propuestas que es el día 11 de octubre de 2023.

**En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".*

(Su omisión es causa de desechamiento)

Conforme a la revisión realizada a la documentación presentada por el licitante **EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA, S.A. DE C.V.**, se pudo observar, que, si bien presenta la Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, se identifica en el documento, ***"adeudos pendientes con el INFONAVIT,*** tal como se muestra a continuación:

Incumplimiento: En relación con lo solicitado para este numeral **X.2.1.3**, el licitante presenta "***Constancia de Situación Fiscal***", en la que se determina en el documento, "***adeudos pendientes con el INFONAVIT***.

Así mismo presenta ***"Carta aclaratoria con respecto al INFONAVIT"***, en la que se hace mención sobre un error en el portal del Infonavit y en el que se muestran adeudos en los años 2002, 2003 y 2004, además de aclarar que se está atendiedo esta situación; no obstante, a la información antes mencionada, no es posible determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales ante el INFONAVIT; por lo que se determina incumplimiento a lo requerido

En ese sentido y conforme a lo manifestado en el acta de presentación y apertura de propuestas de fecha **11 de octubre de 2023**, en donde se indicó que el apartado X.2 Documentos legales presentados por el licitante EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA, S.A. DE C.V., quedaba "*en revisión*". Se resuelve que, al realizar la revisión a detalle de la propuesta presentada por el licitante, se confirmó el incumplimiento referente a la entrega de la **Constancia del de situación fiscal del INFONAVIT** en sentido positivo o sin adeudo, conforme a lo solicitado en el referido numeral X.2.1.3, incumpliendo con la presentación de este documento.

En el numeral **X.11.**, se solicitó:

***Centros de Servicio, Anexo "11"**, Presentar al licitante una relación de los centros de servicio mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.*

La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.

En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.

(Su omisión es causa de desechamiento)

De la propuesta recibida y de acuerdo a la revisión realizada a la documentación, se pudo corroborar **la omisión conforme a la presentación de los Centros de Servicio** del licitante. Ante tal situación se da por incumplimiento a este numeral X.11.

Aunado a lo antes mencionado, de acuerdo a la revisión técnica por parte del área requirente **se encontró lo siguiente**:

En el numeral **X.6 Especificaciones técnicas. Anexo "1"**, relacionado con el numeral **X.12. Propuesta económica Anexo "4"**, se solicitó respectivamente:

*X.6 Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, **unidad de medida, cantidad**, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.*
(Su omisión es causa de desechamiento)

*X.12 La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, **cantidad**, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.*

- *Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.*
- *Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.*
- *En moneda nacional.*
- *Presentar precios unitarios antes de I.V.A.*

(Su omisión es causa de desechamiento)

El licitante **EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA, S.A. DE C.V.**, presenta en su propuesta económica para las partidas 137 a 166; en las cuales se puede observar inconsistencia en la unidad de medida ya que colocó cantidad por kilogramos, debiendo ser por piezas y conforme a las cantidades señaladas en el Anexo "1", incumpliendo con lo solicitado.

Por lo antes expuesto, se detecta un incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", **XIII.1, XIII.12,** en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a la inconsistencia e incumplimiento manifestado, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general del licitante **EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA, S.A. DE C.V.**

Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**

		Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz.
2	MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	**Oferta en las partidas: 1 a 11, 13, 14, 16 a 23, 29 a 38, 41, 42, 44 a 51, 55 a 59, 67, 68, 111 a 115, 117 a 127, 129 a 183, 186 a 189 y 193 a 196.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple de manera parcial, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2, sin embargo, se presentan los siguiente incumplimiento: Conforme a la revisión realizada por el **Departamento de Mantenimiento de la DGIU** a la documentación presentada por el licitante **MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.**, se pudo observar lo siguiente: **En la partida 33 se solicitó:** *"CABLE DE COBRE THWLS 600V 90° CAL 14 AWG NEGRO MARCA CONDUMEX CAJA CON 100 METROS DE CABLE, CUBIERTA VINANEL XXI ROHS 100% COBRE, CALIBRE 14 AWG CONDUCTOR DE COBRE SUAVE SÓLIDO O CABLEADO. AISLAMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) TIPOS THW-LS/THHW-LS 90 °C TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN 600V. **certificaciones de productos: cfe e0000-03**"* **El licitante ofertó:** *"CABLE DE COBRE THWLS 600V 90° CAL 14 AWG NEGRO CAJA CON 100 METROS DE CABLE, CUBIERTA VINANEL XXI ROHS 100% COBRE, CALIBRE 14 AWG CONDUCTOR DE COBRE SUAVE SÓLIDO O CABLEADO. AISLAMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) TIPOS THW-LS/THHW-LS 90 °C TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN 600V. certificaciones de productos: cfe e0000-03, MARCA VOLTECK, MODELO CAB-14N"* **Incumplimiento:** se solicito cumplimiento con la norma CFE E0000-03 y si bien menciona dentro de su anexo 1 la certificación, al revisar **la ficha tecnica de la marca propuesta no presenta cumplimiento con dicha norma**, incumpliendo con este requisito. **En la partida 34 se solicitó:** *"CABLE DE COBRE THWLS 600V 90° CAL 14 AWG BLANCO CAJA 100M MARCA CONDUMEX ESPECIFICACIONES: - LONGITUD: 100 M. - CALIBRE: 14 AWG. - TENSIÓN MÁXIMA: 600 V. - RESISTENCIA: ABRASIÓN, HUMEDAD, PROPAGACIÓN DE INCENDIOS. - PESO DEL PRODUCTO: 3.0 KG. - DIMENSIONES DEL PRODUCTO: 25 CM X 25 CM X 7 CM. BENEFICIOS: - CABLE DE COBRE SUAVE CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC). **certificaciones de productos: cfe e0000-03**"* **El licitante ofertó:** *"CABLE DE COBRE THWLS 600V 90° CAL 14 AWG BLANCO CAJA 100M ESPECIFICACIONES: - LONGITUD: 100 M. - CALIBRE: 14 AWG. - TENSIÓN MÁXIMA: 600 V. - RESISTENCIA: ABRASIÓN, HUMEDAD, PROPAGACIÓN DE INCENDIOS. - PESO DEL PRODUCTO: 3.0 KG. - DIMENSIONES DEL PRODUCTO: 25 CM X 25 CM X 7 CM. BENEFICIOS: - CABLE DE COBRE SUAVE CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC). certificaciones de productos: cfe e0000-03, MARCA VOLTECK, MODELO CAB-14B"* **Incumplimiento:** se solicito cumplimiento con la norma CFE E0000-03 y si bien menciona dentro de su anexo 1 la certificación, al revisar **la ficha tecnica de la marca propuesta no presenta cumplimiento con dicha norma**, incumpliendo con este requisito. **En la partida 35 se solicitó:** *"CABLE DE COBRE THWLS 600V 90° CAL 14 AWG VERDE CAJA 100M MARCA CONDUMEX, VINANEL XXI ROHS 100% COBRE CALIBRE 14 AWG CONDUCTOR DE COBRE SUAVE SÓLIDO O CABLEADO. AISLAMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) TIPOS THW-LS/THHW-LS 90 °C TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN 600V. **certificaciones de productos: cfe e0000-03**"* **El licitante ofertó:**

		"CABLE DE COBRE THW/LS 600V 90° CAL 14 AWG VERDE CAJA 100M . VINANEL XXI ROHS 100% COBRE CALIBRE 14 AWG CONDUCTOR DE COBRE SUAVE SÓLIDO O CABLEADO. AISLAMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) TIPOS THW-LS/THHW-LS 90 °C TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN 600V, certificaciones de productos: cfe e0000-03, MARCA VOLTECK, MODELO CAB-14V" **Incumplimiento:** se solicito cumplimiento con la norma CFE E0000-03 y si bien menciona dentro de su anexo 1 la certificación, al revisar **la ficha tecnica de la marca propuesta no presenta cumplimiento con dicha norma**, incumpliendo con este requisito. **En la partida 170 se solicitó:** *"TRIPLAY DE PINO NACIONAL BD EN **6MM** 4X8 CALIDAD: CARA GRADO B Y TRASCARA GRADO D, NUDOS: HASTA 4 MENORES A 9 MM., NUDOS ABIERTOS: HASTA 5 RESANADOS MENORES A 9 MM. PARCHES: HASTA 8 DEL MISMO COLOR, RAJADURAS: CORTAS Y RESANADAS EN LAS ESQUINAS, HUMEDAD: 8 A 12%, DENSIDAD: 680 KG/M3, PEGAMENTO: URÉICO E2 NO TÓXICO, DIMENSIÓN: 3 - 25 MM X 4 FT X 8 FT, MANCHA: MÍNIMAS Certificación forestal FSC (segura el origen responsable de una amplia variedad de productos de origen forestal), certificación ISO 9001."* **El licitante ofertó:** *"TRIPLAY DE PINO NACIONAL BD EN **5MM** 4X8 CALIDAD: CARA GRADO B Y TRASCARA GRADO D, NUDOS: HASTA 4 MENORES A 9 MM., NUDOS ABIERTOS: HASTA 5 RESANADOS MENORES A 9 MM PARCHES: HASTA 8 DEL MISMO COLOR RAJADURAS: CORTAS Y RESANADAS EN LAS ESQUINAS, HUMEDAD: 8 A 12%, DENSIDAD: 680 KG/M3, PEGAMENTO: URÉICO E2 NO TÓXICO, DIMENSIÓN: 3 - 25 MM X 4 FT X 8 FT, MANCHA: MÍNIMAS Certificación forestal FSC (segura el origen responsable de una amplia variedad de productos de origen forestal), certificación ISO 9001., MARCA T. NAC."* **Incumplimiento:** presenta hoja de triplay de 5 MM y se solicitó de 6MM, incumpliendo con este requisito. Aunado a lo antes señalado y conforme a la revisión realizada por el Departamento de Mantenimiento, a la documentación presentada por el licitante MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V., respecto de las partidas 126, 127 y 134 precio no conveniente por encontrarse por debajo del estudio de mercado. Por lo antes expuesto, se detecta un incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", **XIII.1**, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a la inconsistencia e incumplimiento manifestado, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento del licitante **MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.**, únicamente para las **partidas: 33, 34, 35, 126, 127, 134 y 170.** Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Morroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023,**. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el M. en MP. Jorge Humberto López Reynoso, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz.
3	CECILIA ROBLES FIGUEROA	**Oferta en las partidas: 6, 7, 8, 14, 16, 36, 45, 46, 49, 50 a 54, 56, 57, 111, 113 a 118, 120 a 127, 129 a 134, 175 a 183, 186, 190 y 195.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Morroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023,**.

		Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz.
4	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	**Oferta en las partidas: 1 a 4, 6 a 14, 17 a 20, 22, 23, 29 a 37, 41, 45 a 54, 56, 59, 67, 68, 111, 113, 114, 117, 118 a 127, 130 a 134, 137 a 166, 174 a 183, 186 a 189, 193 a 196.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple de manera parcial, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2, sin embargo, se presentan los siguiente incumplimiento: Conforme a la revisión realizada por el **Departamento de Mantenimiento de la DGIU** a la documentación presentada por el licitante **GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.**, se pudo observar lo siguiente: **En la partida 6 se solicitó:** *"BOMBA PRESURIZADA EVANS 140W **30LPS** BP120W15-000, TIPO DE MOTOR: ELECTRICO, POTENCIA DEL MOTOR **.020 HP**, RPM DEL MOTOR 3450, ENCENDIDO: AUTOMATICO/ MANUAL, VOLTAJE:127 V, FASE DEL MOTOR: MONOFASICO, CORRIENTE:1.1°, ALTURA OPTIMA:6.0 M, DIAMETRO DE SUCCION 0.50 PULGADAS, DIAMETRO DE DESCARCA:0.50 PULGADAS GARANTÍA: 1 AÑO; CERTIFICACIÓN: NOM PESO NETO: 3.00 KG"* **El licitante ofertó:** *"14635 Bomba presurizada **1/6 HP** Truper, Incrementa y mantiene la presión de agua constante al detectar presencia de flujo. Uso doméstico. Flujo máximo: **25 L/min.** Altura máxima: 9 m. Compacta, silenciosa y fácil de instalar. Diámetro de entrada / salida ½" NPT21. Peso 3.00 kg. 3,600 RPM".* **Incumplimiento:** Se solicito bomba con capacidad de **30LPS** y la propuesta es de **25LPS**, tambien se solicito de **0.20 HP** de potencia y se presenta una de **1/6 (equivaliendo a 0.16 de HP)**. **En la partida 13 se solicitó:** *"VALVULA BOLA DURMAN CXC ½" EXCLUSIVO USO HIDRAULICO MARCA COFLEX TIPO DE VÁLVULA DE PASO MATERIAL LATÓN NIQUELADO DIÁMETRO (MM) 13 TERMINACIÓN USO TIPO DE ENSAMBLE COMPRESIÓN COLOR GRIS, PESO (KG) .32, TAMAÑO ARTÍCULO (LARGO X ALTO X ANCHO) CM, 4 X 14 X 8 TAMAÑO CAJA (LARGO X ALTO X ANCHO) CM 4 X 14 X 8"* **El licitante ofertó:** *"VALVULA DE ESFERA DE LATON **ROSCABLE** ALTA PRESION 600 PSI DE 1/2 FOSET, CUERPO DE LATON NIQUELADO PARA MAXIMA CURACION, ESFERA DE LATON Y EMPAQUES DE PTFE, MANERAL DE ACERO, APERTURA 1/4 DE VUELTA"* **Incumplimiento:** Se solicito para conexión a presion y se presenta con conexión roscada. **En la partida 22 se solicitó:** *"TUBO TERMOFUSION 16 MM X 4 METROS DE LARGO TUBO PLUS ANTIMATERIAL PROBADO CONTRA LOS SIGUIENTES ORGANISMOS: S AUREUS 6538 (RESISTENCIA BAJA) (INFECCIONES EN LA GARGANTA, OIDO Y PIEL); E. COLI 11229 (RESISTENCIA INTERMEDIA) (GASTROINTESTINALES V.G. DIARREA DEL VIAJERO); E. FAECALIS 29212 (RESISTENCIA ALTA) (VEJIGA, RIÑONES Y GASTROINTESTINALES), PS AERUGINOSA 15442(RESISTENCIA MUY ALTA) (MENINGITIS,OTITIS) NORMA DE PRODUCTO: NMX-E-226/2-ONCP, BASADAS EN NORMAS ALEMANAS DIN 8077, 8078 Y 16962, 95°C max"* **El licitante ofertó:** *"TUBO DE 4 METROS DE PPR DE 1/2 HIDRAULICO FOSET, CUERPO DE PPR, RESISTENTE A LA CORROSION, OXIDACION, INCRUSTACIONES Y ALOS RAYOS UV NO GENERA PAR GALVANICO".* **Incumplimiento:** Se solicito con la caracteristica antibacterial y la propuesta no lo presenta. **En la partida 23 se solicitó:**

"TUBO TERMOFUSION 16 MM X 4 METROS DE LARGO. TUBO PLUS ANTIMATERIAL PROBADO CONTRA LOS SIGUIENTES ORGANISMOS: S AUREUS 6538 (RESISTENCIA BAJA) (INFECCIONES EN LA GARGANTA, OIDO Y PIEL); E. COLI 11229 (RESISTENCIA INTERMEDIA) (GASTROINTESTINALES Y.G. DIARREA DEL VIAJERO); E. FAECALIS 29212 (RESISTENCIA ALTA) (VEJIGA, RIÑONES Y GASTROINTESTINALES). PS AERUGINOSA 15442(RESISTENCIA MUY ALTA) (MENINGITIS, OTITIS) NORMA DE PRODUCTO: NMX-E-225/2-CNCP, BASADAS EN NORMAS ALEMANAS DIN 8077, 8078 Y 16962. 95°c max"

El licitante ofertó:

"TUBO DE 4 METROS DE PPR DE 3/4 HIDRAULICO FOSET, CUERPO DE PPR, RESISTENTE A LA CORROSION, OXIDACION, INCRUSTACIONES Y ALOS RAYOS UV NO GENERA PAR GALVANICO".

Incumplimiento: Se solicito con la caracteristica antibacterial y la propuesta no lo presenta.

En la partida 33 se solicitó:

"CABLE DE COBRE THWLS 600V 90° CAL 14 AWG NEGRO MARCA CONDUMEX CAJA CON 100 METROS DE CABLE, CUBIERTA VINANEL XXI ROHS 100% COBRE, CALIBRE 14 AWG CONDUCTOR DE COBRE SUAVE SÓLIDO O CABLEADO, AISLAMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) TIPOS THW-LS/THHW-LS 90 °C TENSION MÁXIMA DE OPERACIÓN 600V. ***certificaciones de productos: cfe e0000-03****"*

El licitante ofertó:

"CABLE THHW-LS 14 AWG NEGRO, VOLTECK ALAMBRES DE COBRE SUAVE CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO DE PVC RETARDANTE A LA PROPAGACION DE LA FLAMA, RESISTENTE AL CALOR HUMEDAD, ACEITES, GRACSA Y LUGARES EXPUESTOS A LA LUZ SOLAR, TENSION 600V, TEMPERATURA MAXIMA AMBIENTE HUMEDAD/SECO/SOBRECARGA/CORTOCIRCUITO 75°C /90°C /105°C /150°C".

Incumplimiento: Se solicito cumplimiento con la norma CFE E0000-03 y la propuesta no presenta cumplimiento con dicha norma.

En la partida 34 se solicitó:

"CABLE DE COBRE THWLS 600V 90° CAL 14 AWG BLANCO CAJA 100M MARCA CONDUMEX ESPECIFICACIONES: - LONGITUD: 100 M. - CALIBRE: 14 AWG. - TENSIÓN MÁXIMA: 600 V. - RESISTENCIA: ABRASIÓN, HUMEDAD, PROPAGACIÓN DE INCENDIOS. - PESO DEL PRODUCTO: 3.0 KG. - DIMENSIONES DEL PRODUCTO: 25 CM X 25 CM X 7 CM. BENEFICIOS: - CABLE DE COBRE SUAVE CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC). ***certificaciones de productos: cfe e0000-03****"*

El licitante ofertó:

"CABLE THHW-LS 14 AWG BLANCO, VOLTECK ALAMBRES DE COBRE SUAVE CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO DE PVC RETARDANTE A LA PROPAGACION DE LA FLAMA, RESISTENTE AL CALOR HUMEDAD, ACEITES, GRACSA Y LUGARES EXPUESTOS A LA LUZ SOLAR, TENSION 600V, TEMPERATURA MAXIMA AMBIENTE HUMEDAD/SECO/SOBRECARGA/CORTOCIRCUITO 75°C /90°C /105°C /150°C".

Incumplimiento: Se solicito cumplimiento con la norma CFE E0000-03 y la propuesta no presenta cumplimiento con dicha norma.

En la partida 35 se solicitó:

"CABLE DE COBRE THWLS 600V 90° CAL 14 AWG VERDE CAJA 100M MARCA CONDUMEX, VINANEL XXI ROHS 100% COBRE CALIBRE 14 AWG CONDUCTOR DE COBRE SUAVE SÓLIDO O CABLEADO, AISLAMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) TIPOS THW-LS/THHW-LS 90 °C TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN 600V. ***certificaciones de productos: cfe e0000-03****"*

El licitante ofertó:

"CABLE THHW-LS 14 AWG VERDE, VOLTECK ALAMBRES DE COBRE SUAVE CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO DE PVC RETARDANTE A LA PROPAGACION DE LA FLAMA, RESISTENTE AL CALOR HUMEDAD, ACEITES, GRACSA Y LUGARES EXPUESTOS A LA LUZ SOLAR, TENSION 600V, TEMPERATURA MAXIMA AMBIENTE HUMEDAD/SECO/SOBRECARGA/CORTOCIRCUITO 75°C /90°C /105°C /150°C".

Incumplimiento: Se solicito cumplimiento con la norma CFE E0000-03 y la propuesta no presenta cumplimiento con dicha norma.

En la partida 36 se solicitó:

*"CINTA DE AISLAR PLASTICA SUPER 33 18MM X **20 M** MARCA 3M, ESPESOR: (ASTM D-1000) 0.18 MM (7 MILS). RESISTENCIA A LA RUPTURA: (ASTM D-1000) **35 N**/CM (20 LBS/IN) (8900G/25 MM). ELONGACIÓN MÁXIMA: (ASTM D-1000) 250%. ADHESIÓN: AL ACERO: 24 OZ/IN 670G/25 MM. AL RESPALDO: 24 OZ/IN 670 G/25 MM , ASTM D-1000. FLAMABILIDAD: ASTM D-1000. UL510: PASA 4 SEG/ 1 SEG. RANGO DE TEMPERATURA DE OPERACIÓN: -5C A 90°C. TEMPERATURA MÁXIMA. **105°C.** BANDEREO MÁXIMO 0.25 CM ASTM D-1000 0.1 IN. TELESCOPEO MÁXIMO: (10 DÍAS @ 55°C) 0 MM. PROPIEDADES ELÉCTRICAS: RESISTENCIA A LA RUPTURA DIELÉCTRICA (ASTM D-1000) 10,000 V. TENSIÓN MÁXIMA DE FASE A TIERRA 600 V. AUTOEXTINGUIBILIDAD: PASA"*

El licitante ofertó:

*"CINTA DE AISLAR 19MM X **18M** TRUPER EXPERT.C INTA DE PVC CON ACABADO BRILLANTE. BASE DE ADHESIVO ACRILICO CON MAYOR ADHERENCIA EN TEMPERATURAS FRIAS Y DE CALOR (0°C/ **80°C**)".*

Incumplimiento: Se solicito en **rollo de 20 m** y se presenta en **rollo de 18 M**, la resitencia solicitada es de **35N** (equivalente a **35 KG**) y se presenta de **8 KG**, se solicito temperatura maxima de **105°C** y se presento con **80°C max**.

En la partida 37 se solicitó:

"HELVEX ASIENTO ALARGADO AT-1 BLANCO PLUS CIERRE NORMAL CARACTERÍSTICAS ACABADO BRILLANTE CON PROTECCIÓN ANTIBACTERIAL, ACCESORIOS, INCLUYE: PAQUETE DE SUJECIÓN, MATERIAL: POLIPROPILENO, LARGO 36, ANCHO 47, ALTO 6 cm"

El licitante ofertó:

"ASIENTO ALARGADO PARA WC BLANCO FOSET, ASIENTO Y TAPA DE POLIPROPILENO, RESITENTE AL ASTILLAMEINTO Y A LA CORROSION".

Incumplimiento: Se solicito con tratamiento antibacterial y la propuesta no tiene proteccion antibacterial.

En la partida 41 se solicitó:

"VALVULA ECONOMIZADORA TV105 CON SEGURO CIERRE AUTOMATICO, PERILLA MULTIDIRECCIONAL, ECONOMIZADOR PARA AUTO AJUSTE DE FLUJO, PALANCA CON RECUBRIMIENTO ANTIBACTERIAL. LATÓN BAJO EN PLOMO, CONEXIÓN 1/2"-14 NPSM CIERRE AUTOMÁTICO, PERILLA MULTIDIRECCIONAL, ECONOMIZADOR PARA AUTO AJUSTE DE FLUJO."

El licitante ofertó:

"LLAVE ECONOMIZADORA PARA LAVABO. FOSET, FABRICADA EN LATON PARA MAXIMA DURACION, PALANCA MULTIDIRECCIONAL CON CIERRE AUTOMATICO PARA AHORRO DE AGUACONEXION ROSCABLE 1/2 - 14 NPT".

Incumplimiento: Se solicito con tratamiento antibacterial y la propuesta no tiene protección antibacterial.

En la partida 48 se solicitó:

*"**CINTA VULCANIZADA** MARCA 3 M 2155 COLOR NEGRO, RANGO DE TEMPERATURA UL510 80°C (176F), ESPESOR UL510 0.76 MM (30 MILS). FUSIÓN (ASTM D4388, TIPO I) PASA. RESISTENCIA A LA TENSIÓN UL510 300 PSI (2.07 N/ MM2) ELONGACIÓN UL510 700 %. RUPTURA DIELÉCTRICA UL510 600 V/MIL (23.6 KV/MM)"*

El licitante ofertó:

*"**CINTA DE AISLAR** 19MM X 18M TRUPER EXPERT.C INTA DE PVC CON ACABADO BRILLANTE. BASE DE ADHESIVO ACRILICO CON MAYOR ADHERENCIA EN TEMPERATURAS FRIAS Y DE CALOR (0°C/ 80°C)".*

Incumplimiento: Se solicito **cinta vulcanizable** por termofusion y presenta **cinta de aislar**.

En la partida 69 se solicitó:

*"REFLECTOR LED **125W** **5000K** 100-277V 15000 LM 80652 MARCA LEDVANCE MODELO: OS-80652 EFICIENCIA: **120 LM/W**, POTENCIA NOMINAL: 125W, TENSIÓN NOMINAL: 100-127 V, FLUJO LUMINOSO: 15 000 LM, TEMPERATURA DE COLOR: **5 000 K** (LUZ BLANCA), ANGULO DE APERTURA: 100°, TIEMPO DE VIDA: 50 000 H, DIMENSIONES: 337 X 86 X 420 MM. Potencia nominal 125w. Flujo luminoso 15 000 lm. Equivalencia 250w arm. Tensión nominal 100 - 277 v~. Frecuencia 50/60 hz. Eficencia (+/- 10%) 120 lm/w. Temperatura de color 5 000 k. Índice de reproducción de color (ircj) >80. Factor de potencia >0.9. Ángulo de apertura 100°. Vida útil 50 000 h (l80). Atenuable no. Indice de protección ip65. Protección contra impactos mecánicos ik08. Garantía 5 años. Mínima y máxima temperatura de operación -30~... +50°c. Mínima y máxima temperatura de almacenaje -40~... +70°c. Distorsión de armónicas (thd) <20%. Material de la luminaria aluminio. Lente cristal templado"*

El licitante ofertó:

*"REFLECTOR DELGADO LED, DE **200W** LUZ DE DIA, VOLTECK, AHORRAN HASTA 89% EN EL CONSUMO DE ENERGIA, CUERPO DE ALUMINIO Y PANTALLA DE VIDRIO TEMPLADO, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, SOPORTE AJUSTABLE, ENCENDIDO INSTANTANEO, TENSION (FERCUENCIA 120-220V 60 HZ, TEMP COLOR **6500K**/ LUZ DE DIA, FLUJO LUMINOSO **17400 LM** CORRIENTE 1650MA - 1060 MA, GRADO IP 65, INDICE DE REPORDUCCION COLOR 80".*

Incumplimiento: Se solicito de **125 W**, **20 LM**, temperatura de color **5000K** y se presenta de **200W**, **17400 LM** y temperatura de color **6500K**, no describe vida util.

En la partida 113 se solicitó:

*"SILICON TRANSPARENTE PENSYLVANIA CARTUCHO, BASE QUIMICA: SILICON ACETICO, ASPECTO: PASTA SUAVE, FORMACION DE PELICULA: VALOR 10-15 MINUTOS (25° Y 50% HR), METODO DE PRUEBA ASTM C-679-15, RELACION DE CURADO: 1.6 MM/DIA (25° Y 50% HR) ASTM D-1640-14, DENSIDAD: VALOR 1.01-1.02 G/ML METODO DE PRUEBA: ASTM-D1475-13, TEMPERATURA DE **APLICACIÓN: -30°C A 50°C**, TEMPERATURA DE TRABAJO: -40° A 120°CM ELONGACION:VALOR APROXIMADO 450%, METODO DE PRUEBA: ASTM-D-412-16, RESISTENCIA A LA TENSION: VALOR APROXIMADO 16 SKGF/CM2, METODO DE PRUEBA: AST-D-412-16, DUREZA SHORE A: VALOR 20-25, METODO DE PRUEBA ASTM-C-661-15, CAPACIDAD DE MOVIMIENTO: VALOR ±25%, METODO DE PRUEBA: AST-C719-14(19), RESISTENCIA A LOS RAYOS UV: VALOR: EXCELENTE,METODO DE PRUEBA: ASTM-G-154-16."*

El licitante ofertó:

*"SELLADOR TRANSPARENTE 100% SILICON DE 280 ML TRUPER, BUENA ADHERENCIA EN SUPERFICIES LISAS, NO CAMBIA DE COLOR, NO S DESPEGA O RESECA, PARA SUPERFICIES COMO VIDRIO, ALUMINIO, CERAMICA, PORCELANA, MADERA, HIERRO, TRANSLUCIDO, TIEMPO DE SCADO AL TACTO 15 MIN, CURADO 24 H, ELONGACION 400%, TEMPERATURA **APLIACAION 5 A 40°C**, TEMPERATURA TRABAJO -40 A 100°C".*

Incumplimiento: Se solicito silicon con capacidad de apliación en temperatura de **-30 a 50°C** y el presentado tiene temperatura de aplicación de **5 a 40°C**.

En la partida 118 se solicitó:

*"**REPUESTO PARA RODILLO** X-WARREN MEDIANO EX00132 MARCA ÉXITO 9" BROCHA DE CERDA 100% NATURAL, LÍNEA ESPECIAL PROFESIONAL DESARROLLADA ESPECIALMENTE PARA EL CARPINTERO O EBANISTA, ELABORADA CON PELO FINO, FLEXIBLE, DELICADO Y FIJADA CON RESINA DE ALTA RESISTENCIA. VIROLA DE LÁMINA ESTAÑADA, MANGO DE MADERA DE PINO LAQUEADO Y BARNIZADO"*

El licitante ofertó:

*"**BROCHAS** PELO DE CAMELLO DE 4" MANGO DE MADERA TRUPER".*

Incumplimiento: Se solicito repuesto de rodillo y se presento brocha.

En la partida 187 se solicitó:

*"RODAJA **50 MM** CON ESPIGA 7/16 X 7/8 L SIN FRENO **RUEDA DE NYLON** PARA SILLAS Y MESAS, SISTEMA DE FIJACIÓN: ESPIGA CON ARILLO 7/16"" X 7/8", ALTURA TOTAL: 62MM"*

El licitante ofertó:

*"RODAJA HULE **4"** CON ESPIGA ROSCADA, CARGA 50KG, FIERO, ESPIGA GIRATORIA ROSCADA DE ACERO, ACABADO GALVANIZADO, **RUEDA DE HULE** CON VALERO, AMORTIGUA GOLPES Y VIBRACIONES, CARGA 50 KG, DIAMETRO DE RUEDA 4", PISADA 25 MM, ALTURA 162MM, ESPIGA 11X34MM, VELOCIDAD MAXIMA 3JM/H"*

Incumplimiento: Se solicito rueda de **50mm de nylon** y se presenta de **4" de hule**.

En la partida 188 se solicitó:

*"RODAJA 50 MM CON TORNILLO 3/8 16X20 MM SIN FRENO PLACA FABRICADA DE ACERO, ACABADO GALVANIZADO RUEDA FABRICADA **DE NYLON** SISTEMA DE FIJACIÓN CON PLACA GIRATORIA CON FRENO PARA MANTENERLA FIJA TIPOS DE PISO: PISO PLANO DE ALFOMBRA, CEMENTO, ACERO PLANO, ACERO ANTIDERRAPANTE, MOSAICO, LOSETA, LINOLEO"*

El licitante ofertó:

*"RODAJA DE HULE 2" PLACA GIRATORIA CON BALERO FIERO, RUEDA **DE HULE** CON BALERO Y PLACA DE ACERO CN ACABADO GALVANIZADO, SISTEMA DE FIJACION CON PLACA GIRATORIA, SILENCIOSAS, CARGA 40KG, DIAMETRO DE RUEDA 2" (50MM), ESPESOR DE RUEDA 25MM, ALTURA RODAJA 72MM, SISTEMA DE FIJACION 65X48MM"*

Incumplimiento: Se solicito **rueda de nylon** y se presenta **de hule**.

En la partida 189 se solicitó:

*"REFLECTOR LED **165W 5000K** 100-277V **20000 LM** 50/60 MARCA LEDVANCE TENSIÓN NOMINAL 100 - 277 V~, FRECUENCIA 50/60 HZ, EFICIENCIA (+/- 10%) 120 LM/W, TEMPERATURA DE **COLOR 5 000 K**, INDICE DE REPRODUCCIÓN DE COLOR (IRC) >80 FACTOR DE POTENCIA >0.9 ÁNGULO DE APERTURA 100°, VIDA ÚTIL 50 000 H (L80), ATENUABLE NO, INDICE DE PROTECCIÓN IP65, PROTECCIÓN CONTRA IMPACTOS MECÁNICOS IK08, GARANTÍA 5 AÑOS, MÍNIMA Y MÁXIMA TEMPERATURA DE OPERACIÓN -30~... +50°C, MÍNIMA Y MÁXIMA TEMPERATURA DE ALMACENAJE -40~... +70°C, DISTORSIÓN DE ARMÓNICAS (THD) <20%, MATERIAL DE LA LUMINARIA ALUMINIO, LENTE CRISTAL TEMPLADO"*

El licitante ofertó:

*"REFLECTOR DELGADO LED, DE **200W** LUZ DE DIA, VOLTECK, AHORRAN HASTA 80% EN EL CONSUMO DE ENERGIA, CUERPO DE ALUMINIO Y PANTALLA DE VIDRIO TEMPLADO, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, SOPORTE AJUSTABLE, ENCENDIDO INSTANTANEO, TENSION /FERCUENCIA 120-220V/ 60 HZ, TEMPERATURA DE **COLOR 6500K**, FLUJO LUMINOSO **17400 LM**, CORRIENTE 1850 - 1000MA, GRADO IP 65, INDICE REPRODUCCION COLOR 80"*

Incumplimiento: Se solicito de **165W**, **20000LM** temperatura de **color 5000K** y se presenta de **200W**, **17400LM** y temperatura de color **6500K**.

En la partida 196 se solicitó:

*"CONECTOR MACHO TERMOFUSION 20MM X ½" CUENTA CON **CAPA INTERIOR AB ANTIBACTERIAS** QUE EVITA LA REPRODUCCIÓN DE MICROORGANISMOS. UNA CAPA EXTERIOR UV ULTRAVIOLETA QUE PROTEGE LA INSTALACIÓN DE LOS RAYOS SOLARES. DISEÑADA PARA TRANSPORTE DE AGUA POTABLE FRÍA Y CALIENTE Y AIRE COMPRIMIDO. SOPORTA EL CONGELAMIENTO DEL AGUA Y TEMPERATURAS DEL AGUA QUE VAN DESDE -5° C HASTA 90° C. CUMPLE CON LA NOM NMX E 226/2 CNCP."*

El licitante ofertó:

"ADAPTADOR MACHO PPR DE 1/2, CON INSERTO METALICO FOSET, CUERPO DE PPR, INSERTO ROSCABLE DE LATON NIQUELADO, PARA UNIR POR TERMOFUSION, ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, OXIDACION, INCRUSTACIONES Y A LOS RAYOS UV, PRESION MAX A 20°C 24KGF/CM2, PRESION MAX A 95°C 6KGF/CM2"

Incumplimiento: Se solicito con capa interior antibacterial y la propuesta no lo presenta.

		Aunado a lo antes señalado y conforme a la revision realizada por el Departamento de Mantenimiento, a la documentación presentada por el licitante GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V., respecto de las partidas 125, 126, 127 y 134 precio no conveniente por encontrarse por debajo del estudio de mercado. Por lo antes expuesto, se detecta un incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", **XIII.1**, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al articulo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a la inconsistencia e incumplimiento manifestado, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el articulo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento del licitante **GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.**, únicamente para las **partidas: 6, 13, 22, 23, 33, 34, 35, 36, 37, 41, 48, 59, 113, 118, 125, 126, 127, 134, 187, 188, 189 y 196.** Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Victor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023,** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz.
5	G.P. ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	**Oferta en las partidas: 4, 29, 30 a 38, 47, 48, 59, 60, 61, 63, 64, 66 a 69, 124 y 189.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple de manera parcial, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2, sin embargo, se presenta el siguiente incumplimiento: Conforme a la revisión realizada por el **Departamento de Mantenimiento de la DGIU** a la documentación presentada por el licitante **G.P. ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.**, se pudo observar lo siguiente: **En la partida 60 se solicitó:** *"FOCO LED SS HIGH WATTAGE**100W** E39 100-277V 85292 MARCA LEDVANCE HASTA UN 85% DE AHORRO DE ENERGÍA, TECNOLOGÍA LIBRE DE MERCURIO, TENSIÓN MULTIVOLTAJE 100V – 277V, EFICACIA DE HASTA 90 LM/W, TEMPERATURAS DE COLOR: 6500K."* **El licitante ofertó:** *"FOCO LED SS HIGH WATTAGE **80W** E39 100-277V 86797"* **Incumplimiento:** Se solicito de **100W** y se presenta de **80W**. Por lo antes expuesto, se detecta un incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", **XIII.1**, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al articulo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a la inconsistencia e incumplimiento manifestado, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el articulo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento del licitante **G.P. ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.**, únicamente para la **partida: 60.** Revision Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Victor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023,** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-036-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

6	SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	**Oferta en la partida: 192.** **Documentos Apartado X**, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el M. en IMP. Jorge Humberto López Reyroso, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, *"La adjudicación de esta licitación será por partida individual, total a un solo licitante quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico).*

Los bienes podrán adjudicarse por partida, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumple los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, las propuestas solventes, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

Partida	Descripción o detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Empresa Adjudicada	Precio Unitario Antes IVA	Precio Total Antes IVA
	MATERIAL PARA INSTALACIÓN DE BEBEDEROS CON EQUIPO DE PURIFICADOR DE AGUA EN DIFERENTES LUGARES DE LA UAA.					
1	CONECTOR CO-FO CUERDA INTERIOR ½ DE COBRE CUERPO DE LATÓN COBRIZADO	PIEZA	100	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$12.07	$1,206.90
2	CONECTOR CO-FO CUERDA EXTERIOR ½ DE COBRE	PIEZA	100	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$10.35	$1,035.48
3	CODO DE COBRE 90°X 1/2 FABRICADO DE COBRE	PIEZA	150	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$6.90	$1,103.45
4	ABRAZADERA OMEGA ½, ACERO ELECTROGALVANIZADO	PIEZA	1000	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$1.03	$1,034.48
5	SILICON PRESTO TRANSPARENTE 100% ANTI HONGOS 300 ML	PIEZA	40	MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	$100.00	$4,000.00
6	BOMBA PRESURIZADA EVANS 140W 30LPS BP220W15-090	PIEZA	20	CECILIA ROBLES FIGUEROA	$792.85	$15,857.00
7	CINTA TEFLON ½ X 6.60 WT-12-60	PIEZA	400	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$3.45	$1,379.28
8	EMPAQUE CHUPON UNIVERSAL COFLEX P-86030, PVC FLEXIBLE	PIEZA	150	**DESIERTA**		
9	ADAPTADOR HEMBRA CON INSERTO BCE CPVC FG AZUL ½"	PIEZA	130	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$27.59	$3,586.71
10	ADAPTADOR MACHO CON INSERTO BCE CPVC FG AZUL ½"	PIEZA	100	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$27.59	$2,759.62
11	CODO CPVC FG AZUL ½" X 90	PIEZA	350	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$1.29	$452.59
12	CEMENTO CPVC FLOWGUARD WHITE 250 ML	PIEZA	15	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$70.69	$1,060.34
13	VALVULA BOLA DURMAN CXC ½"	PIEZA	50	**DESIERTA**		
14	EXTENSION UNIVERSAL FLEXIBLE LARGA MODELO 2214 FREGADERO EXTRA-LARGO LONGITUD MÁXIMA 40 CM	PIEZA	50	CECILIA ROBLES FIGUEROA	$27.78	$1,389.00
15	TAPON MACHO NTP ½ GAS DE LATON	PIEZA	50	**DESIERTA OFERTA**		
16	PEGAMENTO OATEY AZUL ½	PIEZA	10	CECILIA ROBLES FIGUEROA	$137.20	$1,372.00
17	CODO PVC SANITARIO 90°X 2"	PIEZA	500	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$3.95	$1,975.00
18	TUBO SANITARIO 2" NORMALIZADO 6 METROS	METRO	300	**DESIERTA**		
19	TUBO DE COBRE TIPO M 3/4" PROFUNDIDAD 2.2 CM ALTO 100.3 CM ESPESOR 2.2 MM ANCHO 2.2 CM	METRO	36	MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	$146.70	$5,281.20
20	TUBO DE COBRE TIPO M ½"	METRO	36	MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	$83.10	$2,991.60
21	TUBO CPVC AZUL FG ½" X 6.10 ML	PIEZA	100	**DESIERTA**		
22	TUBO TERMOFUSION 25 MM X 4 METROS DE LARGO	METRO	40	MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	$21.10	$860.00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO E/901045968-036-2023

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

23	TUBO TERMOFUSION ½ MM X 4 METROS DE LARGO	METRO	40	MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	$46.70	$1,868.00
24	TUBING POLIETILENO ½ E-43-1900	METRO	200	DESIERTA OFERTA		
25	UNION RECTA ½" AC-PUC1/4B	PIEZA	80	DESIERTA OFERTA		
26	NIPLE ½ TUBO RACOR ½ OD AC-PPC1/4N2B-A	PIEZA	70	DESIERTA OFERTA		
27	REDUCCION BUSHING ½ A ¼ 3220X8X4	PIEZA	70	DESIERTA OFERTA		
28	TEE UNION RACOR ½" AC-PUT1/4B-A	PIEZA	50	DESIERTA OFERTA		
29	CONTACTO VISIBLE DUPLEX MARFIL MODELO 198	PIEZA	100	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$14.66	$1,465.52
30	CONTACTO DOBLE POLARIZADO 2F 3H 15A 125V 270-W BLANCO	PIEZA	100	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$10.35	$1,035.48
31	CAJA PARA CANALETA PARA TOMA BLANCA 40 MM	PIEZA	100	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$14.66	$1,465.52
32	CANALETA CON ADHESIVO BLANCA 20 X 12 X 2 M (adhvi)	PIEZA	200	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$25.86	$5,172.41
33	CABLE DE COBRE THW/LS 600V 90° CAL 14 AWG NEGRO	METRO	400	G.P. ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	$6.20	$2,480.00
34	CABLE DE COBRE THW/LS 600V 90° CAL 14 AWG BLANCO CAJA 100M	METRO	400	G.P. ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	$6.20	$2,480.00
35	CABLE DE COBRE THW/LS 600V 90° CAL 14 AWG VERDE CAJA 100M	METRO	400	G.P. ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	$6.20	$2,480.00
36	CINTA DE AISLAR PLASTICA SUPER 33 18MM X 20 M	PIEZA	50	G.P. ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	$61.99	$3,099.50
	MATERIAL PARA BAÑOS Y ALMACÉN DE MANTENIMIENTO					
37	HELVEX ASIENTO ALABGADO AT-1 BLANCO PLUS DIERRE NORMAL	PIEZA	50	DESIERTA		
38	HELVEX MEZCLADORA HOSPITAL VC62 M/ALE CROMO CUELLO GIRATORIO LLAVE UNITARIA	PIEZA	10	DESIERTA		
39	HELVEX TAPA TANQUE OLIMPIA BLANCO GASTO DE AGUA / CONSUMO MAXIMO 3.8 IPO	PIEZA	10	DESIERTA OFERTA		
40	HELVEX TAPA TANQUE AUSTRAL BOTE BLANCO LATON GASTO DE AGUA / CONSUMO MÁXIMO 3.8 IPO	PIEZA	10	DESIERTA OFERTA		
41	VALVULA ECONOMIZADORA TV105 CON SEGURO CIERRE AUTOMÁTICO	PIEZA	50	DESIERTA		
42	ENSAMBLE PARA FREGADERO PISO 318 SIN MANERALES URREA CUERPO DE LATÓN.	PIEZA	50	DESIERTA		
43	URREA CLAVIJA MANERAL QUEEN CHICO Q CROMO	PIEZA	100	DESIERTA OFERTA		
44	JOFEL DISPENSADOR DT34001 BLANCO INTERIOR BLADA Z-600 AZUR	PIEZA	100	DESIERTA		
45	PASADOR PHILLIPS MODELO 35 COLOR NATURAL	PIEZAS	100	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$25.00	$2,500.00
46	PASADOR PHILLIPS MODELO 36 COLOR NATURAL	PIEZAS	100	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$34.48	$3,448.28
47	APAGADOR SENCILLO BTICINO BLANCO	PIEZAS	50	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$12.93	$646.55
48	CINTA VULCANIZADA	PIEZAS	50	G.P. ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	$109.44	$5,472.00
49	LIJA DE BANDA MARCA FANDELI 4X24 GRADO 60	PIEZAS	120	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$5.00	$600.00
50	LIJA DE BANDA MARCA FANDELI 4X24 GRADO 80	PIEZAS	120	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$5.00	$600.00
51	LIJA DE BANDA	PIEZAS	120	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$5.00	$600.00
52	DISCO ORBITAL VELCRO GRADO 100 5" TAMAÑO 5 PULGADAS, COLOR ROJO	PIEZAS	100	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$5.00	$500.00
53	DISCO ORBITAL VELCRO GRADO 80 5" TAMAÑO 5 PULGADAS, COLOR ROJO	PIEZAS	100	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$5.00	$500.00
54	DISCO ORBITAL VELCRO GRADO 60 5" TAMAÑO 5 PULGADAS, COLOR ROJO	PIEZAS	100	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$5.00	$500.00
55	REMOVEDOR DE PINTURA DE 19 LT	CUBETA	2	DESIERTA		
56	REPUESTO DE NAVAJA UTILITARIA	PIEZAS	500	DESIERTA		
57	FESTER GROUT 630 SACO 30 KG MORTERO SIN CONTRACCIÓN	SACOS	10	CECILIA ROBLES FIGUEROA	$692.92	$6,929.20
58	MINATONE CORTEGA 61X61X LS 704 CAJA CON 16 PIEZA BLANCO, ACABADO LATEX	CAJA	50	DESIERTA		
59	REFLECTOR LED 125W 5030K 100-277V 15000 LM 80603	PIEZA	34	G.P. ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	$1,705.79	$57,996.86
60	FOCO LED 55 HIGH WATTAGE100W E39 100-277V 86292	PIEZA	10	DESIERTA		
61	TUBO LED T5 15W 6500K 05 6500K 05 100-277V 1850 LM 85833	PIEZA	200	G.P. ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	$93.66	$18,732.00
62	MOTOR AXIAL	PIEZA	18	DESIERTA OFERTA		
	MATERIAL PARA ATENCION DE SOLICITUDES DE TRABAJO 94266,94896,95113,94261,94368,94529,94840 Y 95127					
63	TRNSFORMADOR CONTROL 750 VA 480/240-120 VCA MX4:MT0750A	PIEZA	2	DESIERTA		
64	CONTACTOR 52 80 AMP 440 VAC 1NA+1NC 3RT2038-1AR60	PIEZA	2	G.P. ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	$3,788.65	$7,577.30
65	CONECTOR MECANICO BIPARTIDO CAL 2/0-500 KCM KS-34	PIEZA	3	DESIERTA		
66	ZAPATA COBRE-ALUMINIO 500 KCM 2 BARRENOS ½ PLG 40166	PIEZA	3	G.P. ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	$590.48	$1,771.44
67	APAGADOR SENCILLO E2001 30 A 127V COLOR MARFIL MODUS	PIEZA	30	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$12.93	$387.93
68	CANALETA CON ADHESICO BLANCA 20X12X2000mm (adhvi)	PIEZA	100	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$25.86	$2,586.21
69	CONTACTOR 50 32 Amp 220V 1NA+1NC 3RT2027-1AN20 MARCA SIEMENS	PIEZA	1	G.P. ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	$1,604.53	$1,604.53
70	JAMBA DE 2" NATURAL DE ALUMINIO ANCHO 2"PLG (50.8MM), LARGO 6.10MTS (20PIES)	PIEZA	30	DESIERTA		

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-036-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

71	RIEL DE 2" NATURAL DE ALUMINIO RIEL DE ALUMINIO CON ACABADO NATURAL LONGITUD DE 2 METROS.	PIEZA	20	DESIERTA		
72	CIRCO DE 2" 6.10 NATURAL DE ALUMINIO ANCHO 2" PLG (50.80MM), LARGO 4.90MTS (15PIES)	PIEZA	20	DESIERTA		
73	TRASLAPE DE 2" 6.10 NATURAL DE ALUMINIO ANCHO 2"PLG (50.80MM), LARGO 6.10MTS (20PIES)	PIEZA	20	DESIERTA		
74	CABEZAL DE 2" NATURALDE ALUMINIO, ANCHO 2"PLG (50.80MM), LARGO 6.10MTS (20PIES)	PIEZA	20	DESIERTA OFERTA		
75	ZOCLO ALTO DE 2" NATURAL DE ALUMINIO ANCHO 2" PLG (76.20MM), LARGO 6.10MTS (20PIES)	PIEZA	20	DESIERTA		
76	BOLSA DE 2" NATURAL DE ALUMINIO, ANCHO 2" PLG (50.80MM), LARGO 6.10MTS (20PIES)	PIEZA	50	DESIERTA		
77	CANAL LISO DE 2" NATURAL DE ALUMINIO ANCHO 2" PLG (50.80MM), LARGO 6.10MTS (20PIES)	PIEZA	50	DESIERTA OFERTA		
78	ESCALONADO DE 2" NATURAL DE ALUMINIO ANCHO 2" PLG (50.80MM), LARGO 6.10MTS (20PIES)	PIEZA	20	DESIERTA		
79	JUNQUILLO DE 2" NATURAL DE ALUMINIO ANCHO 2" PLG (50.80MM), LARGO 6.10MTS (20PIES)	PIEZA	50	DESIERTA		
80	BATIENTE DE 2" NATURAL DE ALUMINIO ANCHO 2" PLG (50.80MM), LARGO 6.10MTS (20PIES)	PIEZA	10	DESIERTA		
81	BATIENTE DE 2" CON VENAS NATURAL DE ALUMINIO LONGITUD 6.10 MTS	PIEZA	10	DESIERTA		
82	ZOCLO PUERTA BLANCO DE ALUMINIO ANCHO 3" PLG (76.20MM), LARGO 6.10MTS (20PIES)	METRO	61	DESIERTA		
83	INTERMEDIO PUERTA NATURAL DE ALUMINIO LARGO 6.10MTS (20 PIES)	METRO	61	DESIERTA		
84	CABEZAL PUERTA NATURAL DE ALUMINIO LARGO 6.10MTS (20 PIES)	METRO	61	DESIERTA		
85	JUNQUILLO PUERTA NATURAL DE ALUMINIO LARGO 6.10MTS (20 PIES)	PIEZA	100	DESIERTA		
86	ANGULO DE ½ NATURAL DE ALUMINIO PESO 0.354 KG DIMENSIONES 600 x 1.27 x 1.27 CM	PIEZA	200	DESIERTA		
87	ANGULO DE ¾ NATURAL DE ALUMINIO, ALTO 3/4" PLG (19.05MM), ANCHO 3/4" PLG (19.05MM)	PIEZA	200	DESIERTA		
88	ANGULO DE 1X1 NATURAL DE ALUMINIO ALTO 1"PLG (25.40MM), ANCHO 1" PLG (25.40MM)	PIEZA	100	DESIERTA		
89	ANGULO PARA ESCUADRA 1 ½ X 1/16 SIN ANODIZAR DE ALUMINIO, ALTO 1 1/2" PLG (38.10MM)	PIEZA	122	DESIERTA		
90	CERCO CURVO 6.10 NATURAL DE ALUMINIO, ANCHO 2" PLG (50.80MM), LARGO 6.10MTS (20PIES)	PIEZA	20	DESIERTA		
91	TUBO DE 1X1/2 NATURAL DE ALUMINIO, ALTO 1/2" PLG (12.70MM), ANCHO1" PLG (25.40MM)	PIEZA	200	DESIERTA OFERTA		
92	TUBO DE 1X1 NATURAL DE ALUMINIO, ALTO (CM) 2.54 CM, ANCHO (CM) 2.54 CM	PIEZA	100	DESIERTA		
93	TUBO DE 2X1 NATURAL DE ALUMINIO ALTO 1" PLG (25.40MM), ANCHO 2" PLG (50.80MM)	PIEZA	50	DESIERTA		
94	TUBO DE 3 X ¾ NATURAL DE ALUMINIO LARGO 6.10MTS (20PIES), DIAMETRO 3/4"PLG	PIEZA	50	DESIERTA OFERTA		
95	TAPA LISA DE 2" NATURAL DE ALUMINIO ANCHO 2" PLG	PIEZA	20	DESIERTA		
96	SOLERA PARA MOSQUITERO NATURAL PARA ALUMINIO LARGO 6.10MTS (20 PIES)	PIEZA	100	DESIERTA		
97	SARDINEL DE 3" NATURAL DE ALUMINIO LARGO 6.10MTS (20 PIES)	PIEZA	50	DESIERTA OFERTA		
98	TAPA LISA DE 3" NATURAL DE ALUMINIO DE 6.10 MTS	PIEZA	500	DESIERTA		
99	JAMBA DE 3" NATURAL DE ALUMINIO, ANCHO 3" PLG	PIEZA	20	DESIERTA		
100	RIEL DE 3" NATURAL DE ALUMINIO ANCHO 3" PLG	PIEZA	10	DESIERTA		
101	CERCO LISO DE 3" 6.10 NATURAL DE ALUMINIO ANCHO 3" PLG	PIEZA	20	DESIERTA		
102	TRASLAPE DE 3" 6.10 NATURAL DE ALUMINIO ANCHO 3" PLG	PIEZA	10	DESIERTA		
103	CABEZAL DE 3" NATURAL DE ALUMINIO ANCHO 3" PLG	PIEZA	10	DESIERTA		
104	ZOCLO 1 VENA DE 3" NATURAL DE ALUMINIO ANCHO 3" PLG	PIEZA	10	DESIERTA		
105	BOLSA DE 3" NATURAL DE ALUMINIO ANCHO 3" PLG	PIEZA	5	DESIERTA		
106	ESCALONADO DE 3" NATURAL DE ALUMINIO ANCHO 3" PLG	PIEZA	5	DESIERTA		
107	TAPA BOLSA DE 2" NATURAL DE ALUMINIO ANCHO 2" PLG	PIEZA	20	DESIERTA		
108	VIDRIO FILTRASOL DE 6MM 2.80 x 3.60 VLT 45%	METRO CUADRADO	93.60	DESIERTA OFERTA		
109	VIDRIO CLARO 6MM 2.80 x 3.60 VLT 88%	METRO CUADRADO	93.60	DESIERTA OFERTA		
110	VIDRIO TINTEX COLOR VERDE 6MM 2.80 x 3.60, VLT 76%	METRO CUADRADO	93.60	DESIERTA OFERTA		
111	HERMEX POCZ-325, PORTACANDADO DE ACERO ZINCADO 3 1/8"	PIEZA	50	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$21.55	$1,077.59
112	CINTA DOBLE CARA 5 MT	PIEZA	50	DESIERTA		
113	SILICON TRANSPARENTE	PIEZA	200	CECILIA ROBLES FIGUEROA	$66.04	$13,208.00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-036-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

114	ACRILASTIC COLOR BLANCO CARTUCHO	PIEZA	100	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$42.24	$4,224.14
115	ACRILASTIC COLOR NEGRO CARTUCHO	PIEZA	50	CECILIA ROBLES FIGUEROA	$44.06	$2,203.00
116	ACRILASTIC COLOR ALUMINIO CARTUCHO	PIEZA	50	CECILIA ROBLES FIGUEROA	$44.06	$2,203.00
117	REPUESTO PARA RODILLO X-WARREN MEDIANO	PIEZA	100	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$17.24	$1,724.14
118	REPUESTO PARA RODILLO X-WARREN MEDIANO	PIEZA	100	MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	$23.00	$2,300.00
119	ALAMBRE RECOCIDO ROLLO DE 1 KG	KILOGRAMO	200	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$23.28	$4,655.17
120	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 14 ROLLO 1 KG ANCHO: 16 CM, ALTO:3 CM	KILOGRAMO	240	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$47.41	$11,379.31
121	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 16 ROLLO 1 KG ANCHO: 16 CM, ALTO: 3 CM	KILOGRAMO	200	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$48.28	$9,655.17
122	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 18 ROLLO 1 KG ANCHO: 16 CM, ALTO: 3 CM	KILOGRAMO	200	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$50.00	$10,000.00
123	MASKING 18X50 MT	PIEZA	550	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$17.24	$9,482.76
124	CINCHO DE PLASTICO 30 CM	PAQUETE	100	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$36.21	$3,620.69
125	LIJA DE OXIDO FANDELI GRANO 60 MINERAL	PIEZA	500	CECILIA ROBLES FIGUEROA	$15.64	$7,820.00
126	LIJA DE OXIDO FANDELI GRANO 80 LONGITUD: 11" - 280 MM, ANCHO: 9" - 230 MM	PIEZA	500	CECILIA ROBLES FIGUEROA	$14.70	$7,350.00
127	LIJA DE OXIDO FANDELI GRANO 100 LONGITUD: 11" - 280 MM, ANCHO: 9" - 230 MM	PIEZA	500	CECILIA ROBLES FIGUEROA	$13.90	$6,950.00
128	GUARDAPOLVO NATURAL 1.50 MT SENCILLO, MATERIAL ALUMINIO	PIEZA	50	DESIERTA OFERTA		
129	TINTA AL ACEITE O ALCOHOL	PIEZA	50	CECILIA ROBLES FIGUEROA	$166.34	$1,661.40
130	MASKING 24X50	PIEZA	100	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$22.41	$2,241.38
131	CINTA TEFLON ½	PIEZA	200	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$4.74	$948.28
132	CEPILLO PARA PINTAR	PIEZA	80	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$50.86	$4,068.97
133	CEPILLO DE LECHUGUILLA CON BASTON	PIEZA	20	DESIERTA		
134	LIJA DE BANDA 4X24 GRANO 120	PIEZA	100	MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	$23.50	$2,350.00
135	LIJA DE ALMOHADILLA GRANO 100 GRANO	PIEZA	200	MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	$14.90	$2,980.00
136	LIJA DE ALMOHADILLA GRANO 220 MINERAL	PIEZA	200	MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	$7.90	$1,580.00
137	SOLERA 1 X 3/16 DE ACERO, TRAMO DE 6.10M PULGADA 1", 25.4 MM, PESO 0.950 KG/M.	PIEZA	30	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$168.00	$5,040.00
138	SOLERA 1 ½ X 3/16 DE ACERO, TRAMO DE 6.10 METROS, 38.1 MM, PESO 1.424 KG/M.	PIEZA	30	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$249.00	$7,470.00
139	SOLERA ¾ X 3/16 DE ACERO, TRAMO DE 6.10 METOS, 19.1 MM, 0.712 KG/M.	PIEZA	30	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$129.00	$3,870.00
140	SOLERA 1 ¼ X 3/16 TRAMO DE 6.00 MTS DE ACERO, 31.7 MM, PESO 1.187 KG/M.	PIEZA	30	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$210.00	$6,300.00
141	SOLERA 2 X 3/16 DE ACERO TRAMO DE 6.00 MTS DE ACERO, 50.8 MM, PESO 1.899 KG/M.	PIEZA	30	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$336.00	$10,080.00
142	SOLERA 11/2 X 1/8 DE ACERO TRAMO DE 6.00 MTS DE ACERO, 50.8 MM, PESO 1.899 KG/M.	PIEZA	30	DESIERTA		
143	SOLERA 1 X 1/8 DE ACERO TRAMO DE 6.00 MTS DE ACERO, 25.40 MM, PESO 0.633 KG/M.	PIEZA	30	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$113.00	$3,390.00
144	SOLERA 1 ¼ X 1/8 DE ACERO TRAMO DE 6.00 MTS DE ACERO, MM, PESO 0.633 KG/M.	PIEZA	30	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$142.00	$4,260.00
145	SOLERA 1 ½ X 1/8 DE ACERO TRAMO DE 6.00 MTS DE ACERO, 38.10 MM, PESO 0.950 KG/M.	PIEZA	30	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$173.00	$5,190.00
146	ANGULO 1 1/2X3/16 DE ACERO, 38.1 MM, PESO 2.680 KG/M	PIEZA	10	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$453.00	$4,530.00
147	ANGULO 1 1/4X1/8 DE ACERO, 3.2 x 31.7 MM 1.500 KG/M	PIEZA	30	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$260.00	$7,800.00
148	ANGULO 1 1/4X3/16 DE ACERO 3.7 MM 2.200 KG/M.	PIEZA	10	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$380.00	$3,800.00
149	ANGULO 1X1/8 DE ACERO 25.40 MM 1.190 KG/M.	PIEZA	30	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$209.00	$6,270.00
150	ANGULO 1X3/16 DE ACERO 4.8 x 25.4 MM 1.730 KG/M.	PIEZA	10	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$296.00	$2,960.00
151	ANGULO 3/4X1/8 DE ACERO 2.3 x 19.10 MM 0.880 KG/M.	PIEZA	30	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$155.00	$4,650.00
152	ANGULO 2X1/8 DE ACERO 50.8 MM 2.460 KG/M.	PIEZA	20	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$448.00	$8,960.00
153	LAMINA NEGRA 4X10 CALIBRE 12 DE ACERO	PIEZA	10	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$1,577.00	$15,770.00
154	LAMINA NEGRA 4X10 CALIBRE 14 DE ACERO	PIEZA	10	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$1,170.00	$11,700.00
155	LAMINA NEGRA 4X10 CALIBRE 16 DE ACERO	PIEZA	10	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$1,100.00	$24,000.00
156	LAMINA NEGRA 4X10 CALIBRE 18 DE ACERO	PIEZA	10	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$963.00	$9,630.00
157	LAMINA ANTIDERRAPANTE 4X10 CALIBRE 14 DE ACERO	PIEZA	10	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$1,423.00	$14,230.00
158	LAMINA GALV 4X10 CALIBRE 18 DE ACERO ANCHO 4 PIES	PIEZA	10	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$640.00	$6,400.00
159	TUBULAR R-400 CALIBRE 18 DE ACERO, TRAMO DE 6 MTS, PESO APROXIMADO 11.4 KG	PIEZA	20	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$487.00	$9,740.00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-036-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

160	P.T.R 4X1 1/2 CALIBRE 14 DE ACERO ESPESOR: 0.075 PULGADAS, 1.90 MM	PIEZA	20	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$558.00	$11,160.00
161	TUBULAR R-300 CALIBRE 18 DE ACERO PESO: 20.33KG, DIMENSIONES: 6,000.00CM X 7.82CM X 3.81CM	PIEZA	20	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$395.00	$7,900.00
162	P.T.R 3 X1 1/2 CALIBRE 14 DE ACERO ESPESOR: 0.075MM, 1.90 MM	PIEZA	20	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$460.00	$9,200.00
163	P.T.R 1 1/4 CALIBRE 14 DE ACERO ESPESOR: 0.075 PULGADAS,1.90 MM	PIEZA	20	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$244.00	$4,880.00
164	P.T.R 1 1/2 CALIBRE 14 DE ACERO ESPESOR: 0.075 PULGADAS,1.90 MM	PIEZA	20	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$301.00	$6,020.00
165	P.T.R 2 CALIBRE 14 DE ACERO ESPESOR: 0.075 PULADAS, 1.90 MM, TRAMO: 6 MTS, 2.24	PIEZA	20	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$402.00	$8,040.00
166	TUBULAR C- 100 CALIBRE 18 DE ACERO PESO APROXIMADO 8.80KG	PIEZA	30	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$176.00	$5,280.00
167	PANELART BLANCO FROSTY AMBAS CARAS EN 16MM 2 CLASE	PIEZA	30	MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	$510.70	$15,321.00
168	MELAMINA BLANCA AMBAS CARAS EN 6 MM 1 CLASECALIDAD	PIEZA	30	MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	$437.80	$13,134.00
169	TRIPLAY DE PINO NACIONAL BD 03 MM 4X8 CALIDAD	PIEZA	30	MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	$407.00	$12,210.00
170	TRIPLAY DE PINO NACIONAL BD EN 6MM 4X8 CALIDAD	PIEZA	30	DESIERTA		
171	TRIPLAY DE PINO NACIONAL BD EN 9MM 4X8 CALIDAD	PIEZA	30	MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	$554.20	$16,626.00
172	TRIPLAY DE PINO NACIONAL BD EN 12MM 4X8 CALIDAD	PIEZA	30	MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	$650.20	$19,506.00
173	TRIPLAY DE PINO NACIONAL BD EN 15 MM 4X8 CALIDA	PIEZA	30	MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	$807.70	$24,231.00
174	CEMENTO GRIS MONTERREY SACO DE 50 KG PRESENTACIÓN, SACO 50 KG, TIPO: GRIS, RESISTENCIA A COMPRESIÓN 3 DÍAS	SACO	200	DESIERTA		
175	CARRETILLA TRUPER NARANJA CAT -45ND LLANTA DE HULE SÓLIDO	PIEZA	20	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$1,012.93	$20,258.62
176	PALA CUADRADA TRUPER PCV-P MANGO DE MADERA CON ACABADO ENLACADO	PIEZA	30	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$159.48	$4,784.48
177	ZAPAPICO CON MANGO TRUPER ZP-5MX	PIEZA	20	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$237.07	$4,741.38
178	TALACHO CON HACHA TRUPER CON MANGO	PIEZA	10	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$254.31	$2,543.10
179	MARRO 3 LBS TRUPER CABEZA FORJADA DE ACERO	PIEZA	10	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$137.07	$1,370.69
180	MARRO 4 LBS TRUPER MD-4M CABEZA FORJADA DE ACERO	PIEZA	10	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$168.10	$1,681.03
181	MARRO 12 LBS TRUPER MD-12M Cabeza FORJADA EN ACERO	PIEZA	3	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$556.03	$1,668.10
182	MARRO 14 LBS TRUPER MARRO OCTAGONAL 14 LB	PIEZA	3	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$685.16	$2,056.47
183	BARRA TRUPER 1X1.75 MT BAP 175X 80 mm	PIEZA	5	CECILIA ROBLES FIGUEROA	$529.53	$2,647.65
184	OPERADOR BRASO LARGO PARA VENTANA COLOR NATURAL IZQUIERDO	PIEZA	40	DESIERTA OFERTA		
185	OPERADOR BRASO LARGO PARA VENTANA COLOR NATURAL DERECHO OPERADOR	PIEZA	40	DESIERTA OFERTA		
186	BARRA TRUPER 1X1.50 MT BAP 150 PESO DEL PAQUETE: 6 KG	PIEZA	5	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$400.86	$2,004.31
187	RODAJA 50 MM CON ESPIGA 7/16 X 7/8 L	PIEZA	300	DESIERTA		
188	RODAJA 50 MM CON TORNILLO 3/8 16X20 M/M	PIEZA	300	DESIERTA		
189	REFLECTOR LED 165W 5000K 100-277V 20000 LM 80654	PIEZA	35	G.P. ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	$2,084.86	$72,970.10
190	THINNER ACRILICO TAMBO DE 200 LITROS GRADO DE PUREZA	TAMBO	5	CECILIA ROBLES FIGUEROA	$8,600.89	$43,004.45
REEMPLAZO DE BATERIAS DE UPS DE LOS PISOS DEL EDIFICIO ACADEMICO ADMINISTRATIVO						
191	BATERIA RECARGABLE 12V, 7.2 AH	PIEZA	200	DESIERTA OFERTA		
LONA PARA BACHILLERATO CENTRAL						
192	SUMINISTRO, CONFECCION E INSTALACIÓN DE LONA BLACK OUT	PIEZA	1	SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	$40,800.00	$40,800.00
MATERIAL PARA INSTALACION Y REMPLAZO DE VALVULAS EN VARIOS PUNTOS DE C.U.						
193	VALVULA COMPUERTA FOFO VASTAGO FIJO 6" METAL A METAL (BRONCE)	PIEZA	2	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V	$7,605.00	$15,210.00
194	VALVULA ESFERA DE BRONCE ROSCAR 3"	PIEZA	10	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$1,737.00	$17,370.00
MATERIAL PARA CAMBIO DE WC FLUXOMETRO EN BAÑOS DE DAMAS Y CABALLEROS DEL EDIFICIO ACADEMICO ADMINISTRATIVO						
195	LLAVE ANGULAR COFLEX X" IP-100 CUERPO DE LATÓN	PIEZA	56	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	$46.55	$2,606.80
196	CONECTOR MACHO TERMOFUSION 20MM X ½"	PIEZA	56	MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.	$38.70	$2,167.20

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación ——

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-036-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: ----------

Partidas Desiertas	Motivo
15, 24, 25, 26, 27, 28, 39, 40, 43, 62, 74, 77, 91, 95, 97, 108, 109, 110, 128, 154, 165, y 181	**Se declara desierta en virtud de que no existieron propuesta susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.**
60, 68, 70 a 73, 75, 76, 78 a 90, 92, 93, 96, 98, 98 a 107, 170	**Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas en estas partidas no son solventes.**
8, 13, 16, 21, 37, 38, 41, 42, 44, 55, 56, 58, 63, 112, 133, 142, 174, 187, 188	**Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas solventes rebasan el techo presupuestal autorizado con el que se cuenta.**

Las propuestas presentadas y adjudicadas cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio **DGF/DPAF-191/2023**.----------

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de compra - venta a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, el **día 23 de octubre de 2023** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario **de 14:00 a 16:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. ----------

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.25, de la miscelánea fiscal para el 2023 publicada el 27 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinion ante el SAT en la página:: http://www.sat.gob.mx en la opción "Mi portal", preferantemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral VIII, letra D "Obligaciones ----- Contractuales" inciso b "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas., a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los incisos 1, 2, 3 y 4 del referido numeral.--------

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.----------

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtra. en C.G. Ilda Leticia González Serna
Jefa del Departamento de Contabilidad en Ausencia del Director General de Finanzas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 80 del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-036-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

C.P.C. Karla Beatriz Gómez Hernández Suplente del Presidente del Comité de Compras y Jefa del Departamento de Control Presupuestal de la DGF.	
C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras	
C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria	Esmeralda Rd
C. Fabiola Delgado Hernández Representante del Departamento Jurídico	
C. Roberto Bernal Castañón Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	Roberto Bernal C
C. Víctor Manuel Palacio Monroy Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU (Área requirente)	
C. Lisly Paola Jiménez de Alba Departamento de Compras	
C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras	
C. Arnoldo Rodríguez Romo Departamento de Compras	
C. Angélica Lozano Galaviz Departamento de Compras	

Por parte de los Licitantes

C. Eduardo Sánchez Velázquez **SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.**	

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **23 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **68 páginas**, y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **15 páginas**.

Siendo las **14:48** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU
LPN E/901045968-036-2023

Adquisición de materiales para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 30 a 36, 59, 60, 61, 63 a 73, 75, 76, 78 a 90, 92, 93, 95, 96, 98 a 107, 137 a 163, 165, 166 y 189.

	Documentación propuesta técnica		
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas: Partida 30 a 36, 59, 60, 61, 63 a 73, 75, 76, 78 a 90, 92, 93, 95, 96, 98 a 107, 137 a 163, 165, 166 y 189.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.7	**Folletos**, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los servicios:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. Todas las Partida: 30 días naturales posteriores al fallo (J. Aclaraciones)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Partida: 1 A 195, ENTREGA 20 días naturales.
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "G" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. *** En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.**	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.10	**Propuestas en Conjunto:**	NO APLICA	NO APLICA
X.11	**Centros de Servicio:** Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	Propuesta Económica		
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"** que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y junta de Aclaraciones. Dentro del techo presupuestal

	• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. *También deberá presentarse en dólares americanos y se pagará al tipo de cambio (de dólares americanos a pesos), de venta del día de pago mediante transferencia bancaria.		
X.14	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante **EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de las partidas 30 a 36, 59, 60, 61, 63 a 73, 75, 76, 78 a 90, 92, 93, 95, 96, 98 a 107, 137 a 163, 165, 166 y 189, requerida por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN E/901045968-036-2023.

Nombre del Licitante: MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 a 11, 13, 14, 16 a 23, 29 a 38, 41, 42, 44 a 51, 55 a 59, 67, 68, 111 a 115, 117 a 127, 129 a 183, 186 a 189 y 193 a 196.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	**Especificaciones técnicas: Partida 1 a 11, 13, 14, 16 a 23, 29 a 38, 41, 42, 44 a 51, 55 a 59, 67, 68, 111 a 115, 117 a 127, 129 a 183, 186 a 189 y 193 a 196.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.7	Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los servicios:** Entregar el Anexo "Z" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral Z de estas Bases. Todas las Partida: 30 días naturales posteriores al fallo (J. Aclaraciones)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Partida: 1 A 196, ENTREGA 20 días naturales.
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredita la representación y el respaldo solicitados. Anexo "8" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. ** En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.*	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.10	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA

X.11	**Centros de Servicio:** Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	Propuesta Económica		
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"** que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. *También deberá presentarse en dólares americanos **y se pagará al tipo de cambio (de dólares americanos a pesos), de venta del día de pago mediante transferencia bancaria.**	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y Junta de Aclaraciones. Dentro del techo presupuestal
X.14	**Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"**	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante **MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de las partidas 11 a 11, 13, 14, 16 a 23, 29 a 38, 41, 42, 44 a 51, 55 a 59, 67, 68, 111 a 115, 117 a 127, 129 a 183, 186 a 189 y 193 a 196, requerida por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN E/901045968-036-2023.

Nombre del Licitante: CECILIA ROBLES FIGUEROA

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 6, 7, 8, 14, 16, 36, 45, 46, 49, 50 a 54, 56, 57, 111, 113 a 118, 120 a 127, 129 a 134, 175 a 183, 186, 190 y 195.

	Documentación propuesta técnica		
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas: Partida 6, 7, 8, 14, 16, 36, 45, 46, 49, 50 a 54, 56, 57, 111, 113 a 118, 120 a 127, 129 a 134, 175 a 183, 186, 190 y 195.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.7	**Folletos**, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los servicios:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. **Todas las Partidas: 30 días naturales posteriores al fallo (J. Aclaraciones)**	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. **Partidas: 1 A 196, ENTREGA 20 días naturales**

X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "8" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. *** En todos los ejemplos de las cartas deber incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.***	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.10	**Propuestas en Conjunto:**	NO APLICA	NO APLICA
X.11	**Centros de Servicio:** Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	Propuesta Económica		
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"** que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. ***También deberá presentarse en dólares americanos y se pagará al tipo de cambio (de dólares americanos a pesos), de venta del día de pago mediante transferencia bancaria.**	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y junta de Aclaraciones. Dentro del techo presupuestal
X.14	**Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"**	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante **CECILIA ROBLES FIGUEROA**, cumple técnicamente para la prestación de las partidas 6, 7, 8, 14, 16, 36, 45, 46, 49, 50 a 54, 56, 57, 111, 113 a 118, 120 a 127, 129 a 134, 175 a 183, 186, 190 y 195, requerida por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN E/901045968-036-2023.

Nombre del Licitante: GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 a 4, 6 a 14, 17 a 20, 22, 23, 29 a 37, 41, 45 a 54, 56, 59, 67, 68, 111, 113, 114, 117, 118 a 127, 130 a 134, 137 a 166, 174 a 183, 186 a 189, 193 a 196.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas: Partida 1 a 4, 6 a 14, 17 a 20, 22, 23, 29 a 37, 41, 45 a 54, 56, 59, 67, 68, 111, 113, 114, 117, 118 a 127, 130 a 134, 137 a 166, 174 a 183, 186 a 189, 193 a 196.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

	convocatoria son los mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.		
X.7	**Folletos**, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los servicios:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. **Todas las Partida: 30 días naturales posteriores al fallo (I. Aclaraciones)**	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Partida: 1 A 196, ENTREGA 20 días naturales.
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitara el original al licitante que resulte adjudicado. *** En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.***	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.10	**Propuestas en Conjunto:**	NO APLICA	NO APLICA
X.11	**Centros de Servicio:** Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	Propuesta Económica		
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"** que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. ***También deberá presentarse en dólares americanos y se pagará al tipo de cambio (de dólares americanos a pesos), de venta del día de pago mediante transferencia bancaria.**	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y junta de Aclaraciones. Dentro del techo presupuestal
X.14	**Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"**	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante **GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1 a 4, 6 a 14, 17 a 20, 22, 23, 29 a 37, 41, 45 a 54, 56, 59, 67, 68, 111, 113, 114, 117, 118 a 127, 130 a 134, 137 a 166, 174 a 183, 186 a 189, 193 a 196, requerida por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN E/901045968-036-2023.----------

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU
LPN E/901045968-036-2023

Adquisición de materiales para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

Nombre del Licitante: G.P. ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V. ----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 4, 29, 30 a 36, 47, 48, 59, 60, 61, 63, 64, 66 a 69, 124 y 189.----------

	Documentación propuesta técnica		
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas: Partida 4, 29, 30 a 36, 47, 48, 59, 60, 61, 63, 64, 66 a 69, 124 y 189.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.7	**Folletos**, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los servicios:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. **Todas las Partida: 30 días naturales posteriores al fallo (J. Aclaraciones)**	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. **Partida:** 4, 29 a 36, 47,48, 59, 60, 61, 63, 64, 66 a 69, 124 y 189, **ENTREGA 30** días naturales.
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "G" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. *** *En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.***	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.10	**Propuestas en Conjunto:**	NO APLICA	NO APLICA
X.11	**Centros de Servicio:** Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	Propuesta Económica		
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"** que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y junta de Aclaraciones. Dentro del techo presupuestal

	*También deberá presentarse en dólares americanos y se pagará al tipo de cambio (de dólares americanos a pesos), de venta del día de pago mediante transferencia bancaria.		
X.14	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante **G.P. ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de las partidas 4, 29, 30 a 36, 47, 48, 59, 60, 61, 63, 64, 66 a 69, 124 y 189, requerida por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN E/901045968-036-2023.

Nombre del Licitante: SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 192.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas: Partida 192** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.7	**Folletos**, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los servicios:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. **Todas las Partida: 30 días naturales posteriores al fallo (J. Aclaraciones)**	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. **Partida: 192, 20 20 DIAS NATURALES.**
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarios del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "G" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. *** *En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.***	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.10	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.11	**Centros de Servicio:** Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del Invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta Económica			

X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"** que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. ***También deberá presentarse en dólares americanos y se pagará al tipo de cambio (de dólares americanos a pesos), de venta del día de pago mediante transferencia bancaria.**	**SI CUMPLE**	**Conforme a lo establecido en la convocatoria y junta de Aclaraciones. Dentro del techo presupuestal**
X.14	**Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"**	**SI CUMPLE**	**Conforme a lo establecido en la convocatoria.**

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante **SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de la partida 192, requerida por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN E/901045968-036-2023.

Área requirente	
Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño **Director General de Infraestructura Universitaria**	
Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy **Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU**	

==========FIN DE TEXTO==========

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección de Inversión Pública
[illegible]
L.P.L. [illegible]
Fecha de Publicación de Fallo

Por Lote
Por Lote?

Anexo "1" Estructura Económica

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Precio Total sin IVA	Clave	Compra / Por cuenta	Observaciones	Cotización de los proveedores
				DECLARA EN A [illegible] Y [illegible] S.A. DE C.V.					
1	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
2	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
3	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
4	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
5	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
6	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
7	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
8	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
9	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				

Anexo "I"
Dictamen Técnico

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario en pesos de IVA	Precio Total en pesos de IVA	Marca	Origen / País origen	Observaciones	Cumplimiento mínimo presupuestado
				EMPRESA DE APROVISIONAMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.					
10	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
11	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
12	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
13	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
14	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
15	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
17	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
18	[illegible]	Metro	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
19	[illegible]	Metro	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
20	[illegible]	Metro	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
21	[illegible]	Tarima	[illegible]	[illegible]	[illegible]				

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
LPA N. [illegible]
Acto de Notificación de Fallo

Sin Lugar
Sin Lote

Anexo "2" Dictamen Económico

				ESTANGAS EQUIPAMIENTO Y ENERGÍA, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Indicar los datos correspondientes
23	[illegible]	Metros	60	[illegible]	[illegible]				
23	[illegible]	Metros	40	[illegible]	[illegible]				
24	CONTACTO DOBLE DUPLEX MARFIL MODELO 138 MARCA HERES [illegible]	Piezas	500	[illegible]	[illegible]				
25	CONTACTO DOBLE POLARIZADO 127 V 15 A TIPO ESTANDAR [illegible]	Piezas	500	[illegible]	[illegible]	CONTACTO DOBLE POLARIZADO 127 V 15 A TIPO ESTANDAR [illegible]	SI		NO
26	CAJA PARA CANALETA PARA TOMA SENCILLA DE PARA SERVICIOS CON DIVISIONAL DE SUPERFICIE, CAMPANA, BLANCA CON DOS ECHO-PREDER ELECTRICA, TAMAÑO DE PELIGRO PARA QUE SIRVA PARA ESTANCO PARA CONDICIONES MECANICAS QUE OFRECE UN ALTO GRADO DE PROTECCIÓN A LOS REFRAMENTOS INSTALADOS EN SU INTERIOR. ALTA RESISTENCIA A LOS MEDIOS CLIMATICOS. [illegible]	Piezas	500	[illegible]	[illegible]	CAJA PARA CANALETA PARA TOMA SENCILLA DE PARA SERVICIOS [illegible]	SI		NO
27	[illegible] ELECTRICA PROVISIONAL, CAMPANA DE PROBLEMA DE [illegible]	Piezas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] ELECTRICA PROVISIONAL...	SI		NO
28	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 4 AWG MARCA [illegible]	Metros	400	[illegible]	[illegible]	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 4 AWG MARCA [illegible]	SI		NO
29	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 6 AWG MARCA [illegible]	Metros	400	[illegible]	[illegible]	CABLE DE COBRE THW CALIBRE 6 AWG MARCA [illegible]	SI		NO

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
[illegible]
[illegible]
Área de Verificación de Talla

Anexo "C" Propuesta Económica

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Precio total sin IVA	Marca	Cumple con ficha técnica	Observaciones	Cumple con datos principales del
23	[illegible]	Metros	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
24	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
25	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
26	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
27	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
28	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
29	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
30	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
31	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
32	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
33	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Servicios
Adquisición de materiales para el departamento de mantenimiento de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
L.P.A. [illegible]
Acta de Notificación de Fallo

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cumple con ficha técnica
01	CINTA VULCANIZADA MARCA 3 M 33 [illegible]	Rollo	10	[illegible]	[illegible]				
02	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
03	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
04	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
05	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
06	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
07	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
08	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
09	[illegible]	Cubeta	2	[illegible]	[illegible]				
10	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Recursos
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Anexo "1" Documento Técnico

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (pesos de 2015)	Precio Total (pesos de 2015)	Marca	Garantía Fab. (meses)	Observaciones	Cuenta con fecha presupuestal
						SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA FUNDACIÓN, S.A. DE C.V.			
23	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
24	[illegible]	Caja	10	[illegible]	[illegible]				
25	[illegible]	Pieza	14	[illegible]	[illegible]		12		NO
26	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]		12		NO
27	[illegible]	Pieza	200	[illegible]	[illegible]		12		NO
28	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]		12		NO
29	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]		12		NO
30	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]		12		NO
31	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]		12		NO

Anexo "1"
Dictamen Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.A.N. [illegible]
Área de Notificación de Fallo

Anexo "1" Dictamen Económico

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario cotizado IVA	Precio Total antes de IVA	GRUPO CIA ARQUITECTONICA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.			
						Unidad	Cumple / No cumple	Observaciones	Cantidad a ser adjudicada
107	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
108	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO
109	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO
110	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
111	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
112	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
113	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
114	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
115	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
116	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
117	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
118	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
119	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
120	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
121	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
122	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
123	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
124	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
125	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
126	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
127	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
128	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
129	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
130	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
131	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
132	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
133	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
134	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
135	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
136	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
137	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
138	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
139	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
140	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
141	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
142	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
143	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
144	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
145	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
146	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
147	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
148	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
149	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
150	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
151	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
152	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
153	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
154	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
155	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
156	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
157	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
158	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
159	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
160	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
161	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
162	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
163	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
164	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
165	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
166	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		0
167	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO
168	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				

Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE
MANTENIMIENTO DE QUEJAS Y DE PLANTAS DEL AUTÓDROMO EL
ROMERO 2019
LPN
Acto de Notificación de Fallo

1er Lugar
2do. Lugar

Anexo "2" Dictamen técnico

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Precio total sin IVA	Marca	Origen del producto	Observaciones	Cumple con fichas técnicas
				EMPRESA TRANSMISORES Y FUNDIA, S.A. DE C.V.					
111	[illegible]	Pieza	50	[illegible]	[illegible]				
112	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
114	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
115	[illegible]	Pieza	50	[illegible]	[illegible]				
116	[illegible]	Pieza	50	[illegible]	[illegible]				
117	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				

Universidad Veracruzana de Aguascalientes
Dictamen Técnico Financiero
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DE LA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
LP N. EAMG-DGAMS-CSS-2023
Acto de Notificación de Fallo

Sin Lugar
Sin Lugar

Anexo "2" Dictamen Económico

				Propuesta de la empresa: ACERO DE AGUASCALIENTES Y TAMBORA, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio total antes de IVA	Marca	Apego / No Cumple	Observaciones	Cumple con lo solicitado en la ficha técnica
108	[illegible]	Pieza	200	[illegible]	[illegible]				
109	[illegible]	Kilogramo	200	[illegible]	[illegible]				
110	[illegible]	Kilogramo	200	[illegible]	[illegible]				
111	[illegible]	Kilogramo	200	[illegible]	[illegible]				
112	[illegible]	Kilogramo	200	[illegible]	[illegible]				
113	[illegible]	Pieza	500	[illegible]	[illegible]				
114	[illegible]	Paquete	500	[illegible]	[illegible]				
115	[illegible]	Pieza	500	[illegible]	[illegible]				
116	[illegible]	Pieza	500	[illegible]	[illegible]				
117	[illegible]	Pieza	500	[illegible]	[illegible]				

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Servicios
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALTA TENSIÓN AUTOSUFICIENTE
Licitación Pública
L.P.N. EDRSCA 008/08 CCO
Área de Verificación de Tales

Del lugar
Del lugar

Anexo "1" Dictamen Económico

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Nombre del lote propuesto
						EVIDENCIA INVERSIONES Y FINANZAS, S.A. DE C.V.			
109	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
110	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
111	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
112	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
113	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
114	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
115	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				

Anexo "1"
Documento Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
[illegible]
MANTENIMIENTO DE LA SOLIDEZ DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
[illegible]
[illegible]

Anexo "1" Documento Económico

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Precio total sin IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Tiempo de entrega propuesto
						PROPUESTA DE ARQUITECTOS Y CONTRATISTAS S.A. DE C.V.			
156	[illegible]	Pieza	300	[illegible]	[illegible]				
157	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
158	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
159	[illegible]	Pieza	40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
160	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
161	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
162	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
163	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
164	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
165	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
166	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
167	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
168	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
169	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
170	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
171	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
172	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
173	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
174	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
175	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
176	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
177	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
178	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
179	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
180	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
181	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
182	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
183	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
184	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
185	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
186	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
187	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
188	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
189	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
190	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
191	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
192	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
193	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
194	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
195	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
196	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
197	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
198	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Anexo "1"
Documento Técnico

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario ofertado IVA	Precio Total ofertado IVA	Detal	Tiempo / Vía Correo	Observaciones	Marca de bien ofertado
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Metro	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				

Universidad Autónoma de Nicaragua
Unidad de Compras de Proceso
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Área de Verificación de Pago

Anexo "1" Documento Considerado

						CYCOSCA CIA AGROQUIMICA Y ENERGIA, S.A. (CYCA)			
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario ofertado C$	Precio Total ofertado C$	Oferta	Tiempo de entrega	Observaciones	Cumple con aspectos técnicos requeridos
173	[illegible]	Pieza	32	[illegible]	[illegible]				
174	[illegible]	Pieza	200	[illegible]	[illegible]				
175	[illegible]	Pieza	18	[illegible]	[illegible]				
176	[illegible]	Pieza	32	[illegible]	[illegible]				
177	[illegible]	Pieza	32	[illegible]	[illegible]				
178	[illegible]	Pieza	32	[illegible]	[illegible]				
179	[illegible]	Pieza	32	[illegible]	[illegible]				
180	[illegible]	Pieza	32	[illegible]	[illegible]				
181	[illegible]	Pieza	4	[illegible]	[illegible]				
182	[illegible]	Pieza	4	[illegible]	[illegible]				

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
[illegible]

Anexo "1" Documento Económico

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Precio total sin IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cuenta con fichas técnicas
[illegible]	[illegible]	Pieza	5	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	5	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	Tambor	5	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	2	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	2	[illegible]	[illegible]				

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
[illegible]
MARTÍN HUERTA DE LA ROSA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
[illegible]
Fecha de Verificación de Precios

Sin Lugar
[illegible]

Anexo "2" Detalle e Técnica

				INCENTIVA EN ARRENDAMIENTO Y COMERCIA S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Precio TOTAL sin IVA	Marca	Tiempo / Vida Garantía	Observaciones	Cumple con Bases presupuestal
200	[illegible]	Pieza	6	[illegible]	[illegible]				
206	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
209	[illegible]	Pieza	16	[illegible]	[illegible]				

[illegible]
Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales

[illegible]
[illegible]

Anexo "E"
Dictamen Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes
[illegible]
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO [illegible] UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. [illegible]
Acta de Notificación de Fallo

Anexo "E" [illegible]

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	[illegible]: Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	[illegible]	[illegible]: Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	[illegible]
1	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si		Si	[illegible]	[illegible]				
2	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si		Si	[illegible]	[illegible]				
3	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si		Si	[illegible]	[illegible]				
4	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si		Si	[illegible]	[illegible]				
5	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si		Si	[illegible]	[illegible]				
6	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si		NO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
7	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si		NO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si		[illegible]
8	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si		NO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si		[illegible]
9	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si		[illegible]	[illegible]	[illegible]				

Anexo "E"
Documento Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
[illegible]

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Metro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Metro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Metro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE AGUASCALIENTES
L.P.N. [illegible]
Fecha de apertura de ofertas [illegible]

Anexo "1" Documento Técnico

				MARTINEZ SAMANIEGO, S.A. DE C.V.												
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Costo con cargo presupuesto	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Costo con cargo presupuesto
30	[illegible]	Metro	40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
31	[illegible]	Metro	40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
32	[illegible]	Pieza	120	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
33	[illegible]	Pieza	120	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
34	[illegible]	Pieza	120	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
35	[illegible]	Pieza	120	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
36	[illegible]	Metro	400	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
37	[illegible]	Metro	400	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				

Anexo "1"
Documento Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE
MANTENIMIENTO DE LA RED DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES
I. P.U. (CON LETRA)
Moneda de la Propuesta de Pago

1er Lugar
2do. Lugar

Anexo "1" Documento Técnico

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Precio Total sin IVA	MANTENIMIENTO AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.										
1	CABLE DE COBRE THW-LS AWG N° 2/0 AISLADO CLASE B CON PANTALLA CONCÉNTRICA, VOLTAJE NOMINAL 600V, CON CAMPO ELÉCTRICO UNIFORME, CONDUCTOR DE COBRE SUAVE, RECOCIDO Y ENCERADO, ASÍ COMO PARA ESTABLECER UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN, CONFORME A LAS NORMAS NOM-001-SEDE-2012 Y NOM-063-SCFI-2001	Metro	400	0.00	0.00	CABLE DE COBRE THW-LS AWG N° 2/0 AISLADO CLASE B CON PANTALLA CONCÉNTRICA, VOLTAJE NOMINAL 600V, CON CAMPO ELÉCTRICO UNIFORME, CONDUCTOR DE COBRE SUAVE, RECOCIDO Y ENCERADO, ASÍ COMO PARA ESTABLECER UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN, CONFORME A LAS NORMAS NOM-001-SEDE-2012 Y NOM-063-SCFI-2001	NO	SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TÉCNICA DE LA MARCA PROPUESTA NO PRESENTA DOCUMENTO CON FICHA TÉCNICA	#	0.00	0.00				
2	CABLE DE ACERO PARA ESTABILIZAR POSTE DE 12 METROS DE ALTURA, CON CAPACIDAD DE RUPTURA DE 2,000 KG, ACERO GALVANIZADO, CON TENSOR, ABRAZADERA, GRAPA DE ANCLA, ANILLO DE ANCLA, ANCLA DE ACERO GALVANIZADO, ASÍ COMO PARA ESTABLECER UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN, CONFORME A LAS NORMAS NOM-001-SEDE-2012 Y NOM-063-SCFI-2001	Pieza	20	120.00	2,400.00	CABLE DE ACERO PARA ESTABILIZAR POSTE DE 12 METROS DE ALTURA, CON CAPACIDAD DE RUPTURA DE 2,000 KG, ACERO GALVANIZADO, CON TENSOR, ABRAZADERA, GRAPA DE ANCLA, ANILLO DE ANCLA, ANCLA DE ACERO GALVANIZADO, ASÍ COMO PARA ESTABLECER UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN, CONFORME A LAS NORMAS NOM-001-SEDE-2012 Y NOM-063-SCFI-2001	0	NO	#	0.00	0.00	CABLE DE ACERO PARA ESTABILIZAR POSTE DE 12 METROS DE ALTURA, CON CAPACIDAD DE RUPTURA DE 2,000 KG, ACERO GALVANIZADO, CON TENSOR, ABRAZADERA, GRAPA DE ANCLA, ANILLO DE ANCLA, ANCLA DE ACERO GALVANIZADO, ASÍ COMO PARA ESTABLECER UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN, CONFORME A LAS NORMAS NOM-001-SEDE-2012 Y NOM-063-SCFI-2001	0	NO
3	REPARACIÓN MAMPOSTERÍA ALMACÉN N° 1, ALMACÉN PLANTA CENTRO, REPARACIÓN MAMPOSTERÍA, ALMACÉN CON PROTECCIÓN ANTIBACTERIAL, ALTO ESPESOR, INCLUYE: PREPARACIÓN DE SUPERFICIE, MATERIAL REPARACIÓN, LIMPIEZA FINAL, ANCHO DE ALTO 0.60 m	Pieza	12	750.00	9,000.00	REPARACIÓN MAMPOSTERÍA ALMACÉN N° 1, ALMACÉN PLANTA CENTRO, REPARACIÓN MAMPOSTERÍA, ALMACÉN CON PROTECCIÓN ANTIBACTERIAL, ALTO ESPESOR, INCLUYE: PREPARACIÓN DE SUPERFICIE, MATERIAL REPARACIÓN, LIMPIEZA FINAL, ANCHO DE ALTO 0.60 m	0	NO		0.00	0.00				
4	REPARACIÓN MAMPOSTERÍA ACERA, ACERA MUNICIPAL CON PROTECCIÓN ANTIBACTERIAL, ALTO ESPESOR, CON CAMPO DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN, ANTIBACTERIAL, ALTO ESPESOR, INCLUYE: PREPARACIÓN DE SUPERFICIE, MATERIAL REPARACIÓN, LIMPIEZA FINAL, ANCHO DE ALTO 0.60 m	Pieza	12	1,000.00	12,000.00	REPARACIÓN MAMPOSTERÍA ACERA, ACERA MUNICIPAL CON PROTECCIÓN ANTIBACTERIAL, ALTO ESPESOR, CON CAMPO DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN, ANTIBACTERIAL, ALTO ESPESOR, INCLUYE: PREPARACIÓN DE SUPERFICIE, MATERIAL REPARACIÓN, LIMPIEZA FINAL, ANCHO DE ALTO 0.60 m	0	NO		0.00	0.00				
5	MANO DE OBRA PARA LA COLOCACIÓN DE ACERO PARA ESTABILIZAR POSTE DE 12 METROS DE ALTURA, CON CAPACIDAD DE RUPTURA DE 2,000 KG, ACERO GALVANIZADO, CON TENSOR, ABRAZADERA, GRAPA DE ANCLA, ANILLO DE ANCLA, ANCLA DE ACERO GALVANIZADO, ASÍ COMO PARA ESTABLECER UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN, CONFORME A LAS NORMAS NOM-001-SEDE-2012 Y NOM-063-SCFI-2001	Pieza	20	500.00	10,000.00	MANO DE OBRA PARA LA COLOCACIÓN DE ACERO PARA ESTABILIZAR POSTE DE 12 METROS DE ALTURA, CON CAPACIDAD DE RUPTURA DE 2,000 KG, ACERO GALVANIZADO, CON TENSOR, ABRAZADERA, GRAPA DE ANCLA, ANILLO DE ANCLA, ANCLA DE ACERO GALVANIZADO, ASÍ COMO PARA ESTABLECER UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN, CONFORME A LAS NORMAS NOM-001-SEDE-2012 Y NOM-063-SCFI-2001	0	NO		0.00	0.00				
6	LA VALA RECONSTRUCCIÓN TUBO CON 100 LINEA CENTRAL AUTOMÁTICO, PERILLA MULTIPLE CONTROL, ESPECIFICACIÓN PARA ALTO ALCANCE DE TUBO, PALANCA CON RECORRIMIENTO ANTIBACTERIAL, LATÓN BAJO LA PERILLA, CONTACTO LETRA NEGRA CENTRO AUTOMÁTICO, PERILLA MULTIPLE CONTROL, COMPATIBILIDAD PARA ALTO ALCANCE DE TUBO	Pieza	10	1,000.00	10,000.00	LA VALA RECONSTRUCCIÓN TUBO CON 100 LINEA CENTRAL AUTOMÁTICO, PERILLA MULTIPLE CONTROL, ESPECIFICACIÓN PARA ALTO ALCANCE DE TUBO, PALANCA CON RECORRIMIENTO ANTIBACTERIAL, LATÓN BAJO LA PERILLA, CONTACTO LETRA NEGRA CENTRO AUTOMÁTICO, PERILLA MULTIPLE CONTROL, COMPATIBILIDAD PARA ALTO ALCANCE DE TUBO, MARCA HERVEX, MODELO TU-100	0	NO		0.00	0.00				
7	CHAMBELÁN PARA REGADERA FIJO CON 1/2 BRAZO LISO, CUERPO DE LATÓN, BRAZO DE LATÓN, CUBIERTA DE CROMO, TERMINADO CROMO PULIDO, MANGUERA FLEXIBLE DE PLÁSTICO ANTIMICROBIANO, 1.25 METROS, ultra duradera para larga vida útil con malla de 8", compatible con la norma NOM-C-422-CANACO-2004, Cuerpo de latón, Base de latón, Cubierta de cromo, Terminado cromo, Pendiente cómoda ergonómica, 1.25 kg/cm2, Longitud de la cubierta 174 mm, Longitud 240 mm, Diámetro de la base 100mm, Peso 0.6 kg, incluye kit de instalación. Garantía 10 años.	Pieza	10	1,000.00	10,000.00	CHAMBELÁN PARA REGADERA FIJO CON 1/2 BRAZO LISO, CUERPO DE LATÓN, BRAZO DE LATÓN, CUBIERTA DE CROMO, TERMINADO CROMO PULIDO, MANGUERA FLEXIBLE DE PLÁSTICO ANTIMICROBIANO, 1.25 METROS, ultra duradera para larga vida útil con malla de 8", compatible con la norma NOM-C-422-CANACO-2004, Cuerpo de latón, Base de latón, Cubierta de cromo, Terminado cromo, Pendiente cómoda ergonómica, 1.25 kg/cm2, Longitud de la cubierta 174 mm, Longitud 240 mm, Diámetro de la base 100mm, Peso 0.6 kg, incluye kit de instalación, MARCA LORENZ	0	NO		0.00	0.00				
8	LOTE, BOMBILLA LED ESTANDAR BLANCO, NEMBOLADA 3-400 NEM, DIMENSIONES EN MILÍMETROS: ALTO: 110 ANCHO: 60 LTS TOTAL: 110, DIMENSIONES EN PULGADAS: ALTO: 4.3 Ø" ANCHO: 2.36" TOTAL: 4.3Ø", CAPACIDAD: 1 PAQUETE DE 100 TEMPERATURA: 3, CANTIDAD DISPONIBLE: 3 BOMBILLA LED, PESO: 100 GRS, 1 CAJA DE 100 GRS, VOLTAJE: 100-240V, MARCA LORENZ	Pieza	100	100.00	10,000.00	LOTE, BOMBILLA LED ESTANDAR BLANCO, NEMBOLADA 3-400 NEM, DIMENSIONES EN MILÍMETROS: ALTO: 110 ANCHO: 60 LTS TOTAL: 110, DIMENSIONES EN PULGADAS: ALTO: 4.3 Ø" ANCHO: 2.36" TOTAL: 4.3Ø", CAPACIDAD: 1 PAQUETE DE 100 TEMPERATURA: 3, CANTIDAD DISPONIBLE: 3 BOMBILLA LED, PESO: 100 GRS, 1 CAJA DE 100 GRS, VOLTAJE: 100-240V, MARCA LORENZ	0	NO		0.00	0.00				
9	MAJADOR PHILIPS MODELO 33 COLOR NATURAL, PRIMERO MONTAJE DE SOMBRERETE, PESO 9 KILOGRAMOS VERTICAL U HORIZONTALMENTE, INCLUYE BOTÓN DE SEGURIDAD TORNILLOS PARA SU COLOCACIÓN, MEDIDAS: 58 X 58 X 58 MM ALTO 0.60 m	Pieza	100	50.00	5,000.00	MAJADOR PHILIPS MODELO 33 COLOR NATURAL, PRIMERO MONTAJE DE SOMBRERETE, PESO 9 KILOGRAMOS VERTICAL U HORIZONTALMENTE, INCLUYE BOTÓN DE SEGURIDAD TORNILLOS PARA SU COLOCACIÓN, MEDIDAS: 58 X 58 X 58 MM ALTO 0.60 m	0	NO		200.00	20,000.00	MAJADOR PHILIPS MODELO 33 COLOR NATURAL, PRIMERO MONTAJE DE SOMBRERETE, PESO 9 KILOGRAMOS VERTICAL U HORIZONTALMENTE, INCLUYE BOTÓN DE SEGURIDAD TORNILLOS PARA SU COLOCACIÓN, MEDIDAS: 58 X 58 X 58 MM ALTO 0.60 m, MARCA LORENZ, ESTILO	0	NO
10	MAJADOR PHILIPS MODELO 33 COLOR NATURAL, PRIMERO MONTAJE DE SOMBRERETE, PESO 9 KILOGRAMOS VERTICAL U HORIZONTALMENTE, INCLUYE BOTÓN DE SEGURIDAD TORNILLOS PARA SU COLOCACIÓN, MEDIDAS: 58 X 58 X 58 MM ALTO 0.60 m, MARCA LORENZ, ESTILO	Pieza	100	50.00	5,000.00	MAJADOR PHILIPS MODELO 33 COLOR NATURAL, PRIMERO MONTAJE DE SOMBRERETE, PESO 9 KILOGRAMOS VERTICAL U HORIZONTALMENTE, INCLUYE BOTÓN DE SEGURIDAD TORNILLOS PARA SU COLOCACIÓN, MEDIDAS: 58 X 58 X 58 MM ALTO 0.60 m	0	NO		200.00	20,000.00	MAJADOR PHILIPS MODELO 33 COLOR NATURAL, PRIMERO MONTAJE DE SOMBRERETE, PESO 9 KILOGRAMOS VERTICAL U HORIZONTALMENTE, INCLUYE BOTÓN DE SEGURIDAD TORNILLOS PARA SU COLOCACIÓN, MEDIDAS: 58 X 58 X 58 MM ALTO 0.60 m, MARCA LORENZ, ESTILO	0	NO
11	APLANADOR CÓNICO DE ACERO INOXIDABLE, MANGO CÓNICO, MANGO CALIBRE DE CONDUCTOR, 12 AWG TENSIÓN NOMINAL 127 VAC, MARCA TRUPER	Pieza	10	40.00	0.00	APLANADOR CÓNICO DE ACERO INOXIDABLE, MANGO CÓNICO, MANGO CALIBRE DE CONDUCTOR, 12 AWG TENSIÓN NOMINAL 127 VAC, MARCA TRUPER	0	NO		0.00	0.00				

Anexo "1"
Documento Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Recursos
[illegible]
[illegible]
L.P.N. [illegible]
Acto de Notificación de Fallo

Anexo "1" Documento Económico

				[illegible]						[illegible]		[illegible]			
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Origen / País origen	Observaciones	Cumplimiento bases y especificaciones	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Origen / País origen	Observaciones	Cumplimiento bases y especificaciones
44	[illegible]	Pieza	40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
45	[illegible]	Pieza	120	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
46	[illegible]	Pieza	120	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
47	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
48	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
49	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
50	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
51	[illegible]	Cubeta	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
52	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]

Unidad Ejecutora de Saneamiento
Dirección General Técnica
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA DE LA MARGINAL DE LA AVENIDA 18 DE AGOSTO
LP N° G/INDEPAM-CON-2023
Hoja de Tasación de Ítem

Anexo "1" Dictamen Técnico

				MARTINEZ MARANATHA, S.A. DE C.V.						CECILIA MORELES VALDEZ					
Número	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Tiempo de Entrega	Observaciones	Cumplimiento Ficha Técnica	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No Cumple	Observaciones	Factibilidad Técnica / Financiera
1	TUBO DE ACERO SIN CAPA DE ACABADO EN CONTRACCIÓN [illegible] MATERIALES, PRODUCTO QUÍMICO DE FOSFATO ÁCIDO DE CINCO POR CIENTO, [illegible] ASTIFICADO [illegible] MEDIANTE UN MORTERO SIN CONTRACCIÓN, [illegible] ALUMINA 4.5 [illegible]	Unid	10	[illegible]	[illegible]	TUBO DE ACERO SIN CAPA DE ACABADO EN CONTRACCIÓN [illegible] MATERIALES, PRODUCTO QUÍMICO DE FOSFATO ÁCIDO DE CINCO POR CIENTO, [illegible] ASTIFICADO [illegible] MEDIANTE UN MORTERO SIN CONTRACCIÓN, [illegible] ALUMINA 4.5 [illegible]	5		NO	[illegible]	[illegible]	TUBO DE ACERO SIN CAPA DE ACABADO EN CONTRACCIÓN [illegible] MATERIALES, PRODUCTO QUÍMICO DE FOSFATO ÁCIDO DE CINCO POR CIENTO, [illegible] ASTIFICADO [illegible] MEDIANTE UN MORTERO SIN CONTRACCIÓN, [illegible] ALUMINA 4.5 [illegible]	10		10
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA TUBERÍA DE 8 PULGADAS, INCLUYE ACARREO LIMPIEZA PARA LA REPOSICIÓN DE INTERVENIDO COMERCIAL [illegible]	Glob	10	[illegible]	[illegible]	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA TUBERÍA DE 8 PULGADAS, INCLUYE ACARREO LIMPIEZA PARA LA REPOSICIÓN DE INTERVENIDO COMERCIAL [illegible]	5		NO	[illegible]	[illegible]				
3	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5		NO	[illegible]	[illegible]				
4	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
5	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
6	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
7	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
8	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
9	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				

ANEXO "1"
Dictamen Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Control
RELACIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
LPN. LPO/DIF/UAA/E-02-2019
Fecha Notificación de Fallo

Anexo "1" Dictamen Técnico

				MAYORES QUINCALLA, S.A. DE C.V.						OTRAS MARCAS PROPUESTAS					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cumple con ficha técnica	Marca unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cumple con ficha técnica
07	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	1,180.00	[illegible]	D		D	[illegible]	[illegible]				
08	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	D		D	[illegible]	[illegible]				
09	[illegible]	Pieza	3	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
10	[illegible]	Pieza	40	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
11	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
12	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
13	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
14	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
15	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
16	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
17	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
18	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
19	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
20	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
21	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
22	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
23	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
24	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
25	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
26	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
27	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
28	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
29	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
30	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
31	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
32	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
33	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
34	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
35	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
36	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
37	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
38	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
39	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
40	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
41	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
42	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
43	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
44	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
45	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
46	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
47	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
48	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
49	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
50	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
51	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
52	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
53	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
54	[illegible]	Pieza	1	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
55	[illegible]	Pieza	1	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
56	[illegible]	Pieza	20	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]				
57	[illegible]	Pieza	10	74.00	1,554.00	[illegible]	D		D	[illegible]	[illegible]	[illegible]	D		D

Página

Anexo "1"
Documento Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE LA FIRA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. [illegible]
Acta de Notificación de Fallo

Anexo "1" Documento Económico

				MARTINEZ GUERRERO S.A. DE C.V.						GISELA ROMERO RODRIGUEZ					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Precio total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cumple con carta compromiso	Precio unitario sin IVA	Precio total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cumple con carta compromiso
132	CINTA DOBLE CARA 3 MT MOUNTING TAPE 10 MM X 3 MT 3M 4229 P4 HB COMPUESTO UNITEK 10 MM X 4.50 LOS DOS MARCA 3M 4229 P4 HB [illegible]	Pieza	10	112.00	1,120.00	[illegible]	2		NO	20.00	20.00				
133	ELIMINADOR TRANSPARENTE PINTURA NAVA CARTUCHO BASE QUIMICA ACETICO, ASPECTO: PASTA DURA, FORMACIÓN DE PELÍCULA: VALOR DE LA MEMBRANA (23° ± 5)MN MN ASTM D-1640-01, REACCIÓN DE CURADO: 1.5 A 6 MINUTOS (23° ± 5)MN MN ASTM D-1640-01, VALOR: 0.2-1.0N (0.04), METODO DE PRUEBA ASTM D5895-01, TEMPERATURA DE APLICACIÓN: 10°C A 40°C, TEMPERATURA DE TRABAJO: -10° A 50°C, FORMACIÓN DE PELÍCULA: ASTM D-1640-01, METODO DE PRUEBA ASTM D-4138-01, RESISTENCIA A LA TENSIÓN: VALOR APROXIMADO 15 MPA, METODO DE PRUEBA ASTM D-412-98, DUREZA SHORE A: VALOR 70-90, METODO DE PRUEBA ASTM D-2240, CAPACIDAD DE MOVIMIENTO: VALOR +/-0.5%, METODO DE PRUEBA ASTM C719-93, RESISTENCIA A LOS RAYOS UV: VALOR: EXCELENTE, METODO DE PRUEBA ASTM G154-00	Pieza	200	[illegible]	15,360.00	[illegible]	2		2	[illegible]	3,200.00	[illegible]	2		2
134	ADHESIVO COLOR BLANCO CARTUCHO BASE QUIMICA ACETICO, ASPECTO: PASTA DURA, FORMACIÓN DE PELÍCULA: VALOR DE LA MEMBRANA (23° ± 5)MN MN ASTM D-1640-01, REACCIÓN DE CURADO: 1.5 A 6 MINUTOS (23° ± 5)MN MN ASTM D-1640-01, VALOR: 0.2-1.0N (0.04), METODO DE PRUEBA ASTM D5895-01, TEMPERATURA DE APLICACIÓN: 10°C A 40°C, TEMPERATURA DE TRABAJO: -10° A 50°C, FORMACIÓN DE PELÍCULA: ASTM D-1640-01, METODO DE PRUEBA ASTM D-4138-01, RESISTENCIA A LA TENSIÓN: VALOR APROXIMADO 15 MPA, METODO DE PRUEBA ASTM D-412-98, DUREZA SHORE A: VALOR 70-90, METODO DE PRUEBA ASTM D-2240, CAPACIDAD DE MOVIMIENTO: VALOR +/-0.5%, METODO DE PRUEBA ASTM C719-93, RESISTENCIA A LOS RAYOS UV: VALOR: EXCELENTE, METODO DE PRUEBA ASTM G154-00, MARCA: PRINTULANA	Pieza	100	48.00	4,800.00	[illegible]	2		2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2		2
135	ADHESIVO COLOR BLANCO CARTUCHO BASE QUIMICA ACETICO, ASPECTO: PASTA DURA, FORMACIÓN DE PELÍCULA: VALOR DE LA MEMBRANA (23° ± 5)MN MN ASTM D-1640-01, REACCIÓN DE CURADO: 1.5 A 6 MINUTOS (23° ± 5)MN MN ASTM D-1640-01, VALOR: 0.2-1.0N (0.04), METODO DE PRUEBA ASTM D5895-01, TEMPERATURA DE APLICACIÓN: 10°C A 40°C, TEMPERATURA DE TRABAJO: -10° A 50°C, FORMACIÓN DE PELÍCULA: ASTM D-1640-01, METODO DE PRUEBA ASTM D-4138-01, RESISTENCIA A LA TENSIÓN: VALOR APROXIMADO 15 MPA, METODO DE PRUEBA ASTM D-412-98, DUREZA SHORE A: VALOR 70-90, METODO DE PRUEBA ASTM D-2240, CAPACIDAD DE MOVIMIENTO: VALOR +/-0.5%, METODO DE PRUEBA ASTM C719-93, RESISTENCIA A LOS RAYOS UV: VALOR: EXCELENTE, METODO DE PRUEBA ASTM G154-00, MARCA: PRINTULANA	Pieza	50	[illegible]	1,120.00	[illegible]	2		2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2		2
136	ADHESIVO COLOR AMARILLO CARTUCHO BASE QUIMICA ACETICO, ASPECTO: PASTA DURA, FORMACIÓN DE PELÍCULA: VALOR DE LA MEMBRANA (23° ± 5)MN MN ASTM D-1640-01, REACCIÓN DE CURADO: 1.5 A 6 MINUTOS (23° ± 5)MN MN ASTM D-1640-01, VALOR: 0.2-1.0N (0.04), METODO DE PRUEBA ASTM D5895-01, TEMPERATURA DE APLICACIÓN: 10°C A 40°C, TEMPERATURA DE TRABAJO: -10° A 50°C, FORMACIÓN DE PELÍCULA: ASTM D-1640-01, METODO DE PRUEBA ASTM D-4138-01, RESISTENCIA A LA TENSIÓN: VALOR APROXIMADO 15 MPA, METODO DE PRUEBA ASTM D-412-98, DUREZA SHORE A: VALOR 70-90, METODO DE PRUEBA ASTM D-2240, CAPACIDAD DE MOVIMIENTO: VALOR +/-0.5%, METODO DE PRUEBA ASTM C719-93, RESISTENCIA A LOS RAYOS UV: VALOR: EXCELENTE, METODO DE PRUEBA ASTM G154-00, MARCA: PRINTULANA	Pieza	50	[illegible]	1,120.00	[illegible]	2		2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2		2
137	ADHESIVO COLOR AMARILLO CARTUCHO BASE QUIMICA ACETICO, ASPECTO: PASTA DURA, FORMACIÓN DE PELÍCULA: VALOR DE LA MEMBRANA (23° ± 5)MN MN ASTM D-1640-01, REACCIÓN DE CURADO: 1.5 A 6 MINUTOS (23° ± 5)MN MN ASTM D-1640-01, VALOR: 0.2-1.0N (0.04), METODO DE PRUEBA ASTM D5895-01, TEMPERATURA DE APLICACIÓN: 10°C A 40°C, TEMPERATURA DE TRABAJO: -10° A 50°C, FORMACIÓN DE PELÍCULA: ASTM D-1640-01, METODO DE PRUEBA ASTM D-4138-01, RESISTENCIA A LA TENSIÓN: VALOR APROXIMADO 15 MPA, METODO DE PRUEBA ASTM D-412-98, DUREZA SHORE A: VALOR 70-90, METODO DE PRUEBA ASTM D-2240, CAPACIDAD DE MOVIMIENTO: VALOR +/-0.5%, METODO DE PRUEBA ASTM C719-93, RESISTENCIA A LOS RAYOS UV: VALOR: EXCELENTE, METODO DE PRUEBA ASTM G154-00	Pieza	50	[illegible]	1,120.00	[illegible]	2		2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2		2
138	ADHESIVO COLOR AMARILLO CARTUCHO BASE QUIMICA ACETICO, ASPECTO: PASTA DURA, FORMACIÓN DE PELÍCULA: VALOR DE LA MEMBRANA (23° ± 5)MN MN ASTM D-1640-01, REACCIÓN DE CURADO: 1.5 A 6 MINUTOS (23° ± 5)MN MN ASTM D-1640-01, VALOR: 0.2-1.0N (0.04), METODO DE PRUEBA ASTM D5895-01, TEMPERATURA DE APLICACIÓN: 10°C A 40°C, TEMPERATURA DE TRABAJO: -10° A 50°C, FORMACIÓN DE PELÍCULA: ASTM D-1640-01, METODO DE PRUEBA ASTM D-4138-01, RESISTENCIA A LA TENSIÓN: VALOR APROXIMADO 15 MPA, METODO DE PRUEBA ASTM D-412-98, DUREZA SHORE A: VALOR 70-90, METODO DE PRUEBA ASTM D-2240, CAPACIDAD DE MOVIMIENTO: VALOR +/-0.5%, METODO DE PRUEBA ASTM C719-93, RESISTENCIA A LOS RAYOS UV: VALOR: EXCELENTE, METODO DE PRUEBA ASTM G154-00, MARCA: PRINTULANA	Pieza	50	[illegible]	1,120.00	[illegible]	2		2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2		2
139	ADHESIVO COLOR AMARILLO CARTUCHO BASE QUIMICA ACETICO, ASPECTO: PASTA DURA, FORMACIÓN DE PELÍCULA: VALOR DE LA MEMBRANA (23° ± 5)MN MN ASTM D-1640-01, REACCIÓN DE CURADO: 1.5 A 6 MINUTOS (23° ± 5)MN MN ASTM D-1640-01, VALOR: 0.2-1.0N (0.04), METODO DE PRUEBA ASTM D5895-01, TEMPERATURA DE APLICACIÓN: 10°C A 40°C, TEMPERATURA DE TRABAJO: -10° A 50°C, FORMACIÓN DE PELÍCULA: ASTM D-1640-01, METODO DE PRUEBA ASTM D-4138-01, RESISTENCIA A LA TENSIÓN: VALOR APROXIMADO 15 MPA, METODO DE PRUEBA ASTM D-412-98, DUREZA SHORE A: VALOR 70-90, METODO DE PRUEBA ASTM D-2240, CAPACIDAD DE MOVIMIENTO: VALOR +/-0.5%, METODO DE PRUEBA ASTM C719-93, RESISTENCIA A LOS RAYOS UV: VALOR: EXCELENTE, METODO DE PRUEBA ASTM G154-00	Pieza	50	0.00	0.00					[illegible]	[illegible]		2		2
140	ADHESIVO PARA VIDRIO DE MARCA MOTOMCO MARCA NORTON 8" CONSTA DE PRODUCTO: EN MODELO DISEÑO ACTUAL DE 8" MOTOMCO MARCA NORTON PESO: 0.67 KG DIMENSIONES: 40 M - 50 M - 70 M, MARCA NORTON, MODELO NORTON	Pieza	100	[illegible]	3,200.00	[illegible]	2		2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2		[illegible]

Anexo "1"
Documento Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Servicios
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. LPN/DGRM-006-2021
Junta de Aclaraciones de Lote

(Anexo "1" Documento Técnico)

				MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.						ESTELA PEREZ FIGUEROA					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cantidad de la propuesta	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Suficiencia de lotes presupuesto
1.01	MATERIAL PARA REDUCIR MEDIANO DIÁMETRO AL EXTERIOR CINTA DE ALUMINIO MARCA PARA 6" MARCA SEVORA DOBLE MATERIAL, UNA CAPA DE PROTECTOR DE ESTIRENO BUTADIENO PARA EL CAMINADO DE CANALETA, CAMINADA CON PELO TAIL, TUBERÍA, DE ACERO CUADRADA REDONDA, BLANCA ADOPTADA, VÁLVULA DE ALIVIO DE ESTRÉLLA, MARCA DE MARCA DE PAIS, MODELO Y MANIFIESTO	Pieza	300	[illegible]	[illegible]	ADHESIVO PARA REDUCIR MEDIANO DIÁMETRO AL EXTERIOR CINTA DE ALUMINIO MARCA PARA 6" MARCA SEVORA DOBLE MATERIAL, UNA CAPA DE PROTECTOR DE ESTIRENO BUTADIENO PARA EL CAMINADO DE CANALETA, CAMINADA CON PELO TAIL, TUBERÍA, DE ACERO CUADRADA CON ESTRÉLLA DE ALTA RESISTENCIA, VÁLVULA DE ALIVIO ESTRÉLLA, MARCA DE MARCA DE PAIS, MODELO Y MANIFIESTO	[illegible]	[illegible]	ADHESIVO PARA REDUCIR MEDIANO DIÁMETRO AL EXTERIOR CINTA DE ALUMINIO MARCA PARA 6" MARCA SEVORA DOBLE MATERIAL, UNA CAPA DE PROTECTOR DE ESTIRENO BUTADIENO PARA EL CAMINADO DE CANALETA, CAMINADA CON PELO TAIL, TUBERÍA, DE ACERO CUADRADA CON ESTRÉLLA DE ALTA RESISTENCIA, VÁLVULA DE ALIVIO ESTRÉLLA, MARCA DE MARCA DE PAIS, MODELO Y MANIFIESTO	[illegible]		[illegible]
1.04	ADHESIVO DE ROLLO DE 3 KG FABRICADO CON ACEITE AL CRUDO CON ADHESIVO MEZCLA DE ACETATO DE POLIVINILO MALÁCIA (SAE) PARA MARCAR DE CANALETA ANILLO, ELIMINACIÓN DE CRITICOS, ADHESIVO DE CINTA Y TRABAJO DE MALLA	Kilogramo	100	[illegible]	[illegible]	ADHESIVO DE ROLLO DE 3 KG FABRICADO CON ACEITE AL CRUDO CON ADHESIVO MEZCLA DE ACETATO DE POLIVINILO MALÁCIA (SAE) PARA MARCAR DE CANALETA ANILLO, ELIMINACIÓN DE CRITICOS, ADHESIVO DE CINTA Y TRABAJO DE MALLA, MARCA DE PAIS, MODELO Y MANIFIESTO	[illegible]	[illegible]	ADHESIVO DE ROLLO DE 3 KG FABRICADO CON ACEITE AL CRUDO CON ADHESIVO MEZCLA DE ACETATO DE POLIVINILO MALÁCIA (SAE) PARA MARCAR DE CANALETA ANILLO, ELIMINACIÓN DE CRITICOS, ADHESIVO DE CINTA Y TRABAJO DE MALLA, MARCA DE PAIS, MODELO Y MANIFIESTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.05	ADHESIVO DE ROLLO DE 3 KG FABRICADO CON ACEITE AL CRUDO CON ADHESIVO MEZCLA DE ACETATO DE POLIVINILO MALÁCIA (SAE) PARA MARCAR DE CANALETA ANILLO, ELIMINACIÓN DE CRITICOS, ADHESIVO DE CINTA Y TRABAJO DE MALLA, MARCA DE PAIS, MODELO Y MANIFIESTO	Kilogramo	100	[illegible]	[illegible]	ADHESIVO DE ROLLO DE 3 KG FABRICADO CON ACEITE AL CRUDO CON ADHESIVO MEZCLA DE ACETATO DE POLIVINILO MALÁCIA (SAE) PARA MARCAR DE CANALETA ANILLO, ELIMINACIÓN DE CRITICOS, ADHESIVO DE CINTA Y TRABAJO DE MALLA, MARCA DE PAIS, MODELO Y MANIFIESTO	[illegible]	[illegible]	ADHESIVO DE ROLLO DE 3 KG FABRICADO CON ACEITE AL CRUDO CON ADHESIVO MEZCLA DE ACETATO DE POLIVINILO MALÁCIA (SAE) PARA MARCAR DE CANALETA ANILLO, ELIMINACIÓN DE CRITICOS, ADHESIVO DE CINTA Y TRABAJO DE MALLA, MARCA DE PAIS, MODELO Y MANIFIESTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.06	ADHESIVO DE ROLLO DE 3 KG FABRICADO CON ACEITE AL CRUDO CON ADHESIVO MEZCLA DE ACETATO DE POLIVINILO MALÁCIA (SAE) PARA MARCAR DE CANALETA ANILLO, ELIMINACIÓN DE CRITICOS, ADHESIVO DE CINTA Y TRABAJO DE MALLA, MARCA DE PAIS, MODELO Y MANIFIESTO	Kilogramo	100	[illegible]	[illegible]	ADHESIVO DE ROLLO DE 3 KG FABRICADO CON ACEITE AL CRUDO CON ADHESIVO MEZCLA DE ACETATO DE POLIVINILO MALÁCIA (SAE) PARA MARCAR DE CANALETA ANILLO, ELIMINACIÓN DE CRITICOS, ADHESIVO DE CINTA Y TRABAJO DE MALLA, MARCA DE PAIS, MODELO Y MANIFIESTO	[illegible]	[illegible]	ADHESIVO DE ROLLO DE 3 KG FABRICADO CON ACEITE AL CRUDO CON ADHESIVO MEZCLA DE ACETATO DE POLIVINILO MALÁCIA (SAE) PARA MARCAR DE CANALETA ANILLO, ELIMINACIÓN DE CRITICOS, ADHESIVO DE CINTA Y TRABAJO DE MALLA, MARCA DE PAIS, MODELO Y MANIFIESTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.07	ADHESIVO DE ROLLO DE 3 KG FABRICADO CON ACEITE AL CRUDO CON ADHESIVO MEZCLA DE ACETATO DE POLIVINILO MALÁCIA (SAE) PARA MARCAR DE CANALETA ANILLO, ELIMINACIÓN DE CRITICOS, ADHESIVO DE CINTA Y TRABAJO DE MALLA, MARCA DE PAIS, MODELO Y MANIFIESTO	Kilogramo	100	[illegible]	[illegible]	ADHESIVO DE ROLLO DE 3 KG FABRICADO CON ACEITE AL CRUDO CON ADHESIVO MEZCLA DE ACETATO DE POLIVINILO MALÁCIA (SAE) PARA MARCAR DE CANALETA ANILLO, ELIMINACIÓN DE CRITICOS, ADHESIVO DE CINTA Y TRABAJO DE MALLA, MARCA DE PAIS, MODELO Y MANIFIESTO	[illegible]	[illegible]	ADHESIVO DE ROLLO DE 3 KG FABRICADO CON ACEITE AL CRUDO CON ADHESIVO MEZCLA DE ACETATO DE POLIVINILO MALÁCIA (SAE) PARA MARCAR DE CANALETA ANILLO, ELIMINACIÓN DE CRITICOS, ADHESIVO DE CINTA Y TRABAJO DE MALLA, MARCA DE PAIS, MODELO Y MANIFIESTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.08	ADHESIVO DE ROLLO DE 3 KG FABRICADO CON ACEITE AL CRUDO CON ADHESIVO MEZCLA DE ACETATO DE POLIVINILO MALÁCIA (SAE) PARA MARCAR DE CANALETA ANILLO, ELIMINACIÓN DE CRITICOS, ADHESIVO DE CINTA Y TRABAJO DE MALLA, MARCA DE PAIS, MODELO Y MANIFIESTO	Kilogramo	100	[illegible]	[illegible]	ADHESIVO DE ROLLO DE 3 KG FABRICADO CON ACEITE AL CRUDO CON ADHESIVO MEZCLA DE ACETATO DE POLIVINILO MALÁCIA (SAE) PARA MARCAR DE CANALETA ANILLO, ELIMINACIÓN DE CRITICOS, ADHESIVO DE CINTA Y TRABAJO DE MALLA, MARCA DE PAIS, MODELO Y MANIFIESTO	[illegible]	[illegible]	ADHESIVO DE ROLLO DE 3 KG FABRICADO CON ACEITE AL CRUDO CON ADHESIVO MEZCLA DE ACETATO DE POLIVINILO MALÁCIA (SAE) PARA MARCAR DE CANALETA ANILLO, ELIMINACIÓN DE CRITICOS, ADHESIVO DE CINTA Y TRABAJO DE MALLA, MARCA DE PAIS, MODELO Y MANIFIESTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.10	ADHESIVO DE ROLLO DE 3 KG FABRICADO CON ACEITE AL CRUDO CON ADHESIVO MEZCLA DE ACETATO DE POLIVINILO MALÁCIA (SAE) PARA MARCAR DE CANALETA ANILLO, ELIMINACIÓN DE CRITICOS, ADHESIVO DE CINTA Y TRABAJO DE MALLA, MARCA DE PAIS, MODELO Y MANIFIESTO	Kilogramo	100	[illegible]	[illegible]	ADHESIVO DE ROLLO DE 3 KG FABRICADO CON ACEITE AL CRUDO CON ADHESIVO MEZCLA DE ACETATO DE POLIVINILO MALÁCIA (SAE) PARA MARCAR DE CANALETA ANILLO, ELIMINACIÓN DE CRITICOS, ADHESIVO DE CINTA Y TRABAJO DE MALLA, MARCA DE PAIS, MODELO Y MANIFIESTO	[illegible]	[illegible]	ADHESIVO DE ROLLO DE 3 KG FABRICADO CON ACEITE AL CRUDO CON ADHESIVO MEZCLA DE ACETATO DE POLIVINILO MALÁCIA (SAE) PARA MARCAR DE CANALETA ANILLO, ELIMINACIÓN DE CRITICOS, ADHESIVO DE CINTA Y TRABAJO DE MALLA, MARCA DE PAIS, MODELO Y MANIFIESTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.11	MANGUERA DE 1/2 MARCA DE CALIDAD, MARCA DURABLE, CAMPO DE APLICACIÓN: 40 M, COLOR: AZUL, MATERIAL: PVC, LARGO: 15 DM, PESO: 2.05 KG POR UNIDAD, 2 DM, MEDIDA: 20 MM ESTANDARIZADO, MEDIDA: 40 CM	Pieza	500	[illegible]	[illegible]	MANGUERA DE 1/2 MARCA DE CALIDAD, MARCA DURABLE, CAMPO DE APLICACIÓN: 40 M, COLOR: AZUL, MATERIAL: PVC, LARGO: 15 DM, PESO: 2.05 KG POR UNIDAD, 2 DM, MEDIDA: 20 MM ESTANDARIZADO, MEDIDA: 40 CM	[illegible]	[illegible]	MANGUERA DE 1/2 MARCA DE CALIDAD, MARCA DURABLE, CAMPO DE APLICACIÓN: 40 M, COLOR: AZUL, MATERIAL: PVC, LARGO: 15 DM, PESO: 2.05 KG POR UNIDAD, 2 DM, MEDIDA: 20 MM ESTANDARIZADO, MEDIDA: 40 CM	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.14	CINCHO DE PLASTICO DE 2M FLEXIBLE, MEDIDA DE 5MM DE ANCHO, DE COLOR NEGRO, MARCA: [illegible]	Paquete	100	[illegible]	[illegible]	CINCHO DE PLASTICO DE 2M FLEXIBLE, MEDIDA DE 5MM DE ANCHO, DE COLOR NEGRO, MARCA: [illegible]	[illegible]	[illegible]	CINCHO DE PLASTICO DE 2M FLEXIBLE, MEDIDA DE 5MM DE ANCHO, DE COLOR NEGRO, MARCA: [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.15	CINTA DE ENCINO PARCIAL, CAMPO DE APLICACIÓN: ENCINO DE ALUMINIO, TAMAÑO: ANCHO DEPENDIENDO DE ALTURA DE LA MESA, COLOR: PLATA, CARACTERÍSTICAS: MATERIAL PRINCIPALMENTE METÁLICO	Pieza	300	[illegible]	[illegible]	CINTA DE ENCINO PARCIAL, CAMPO DE APLICACIÓN: ENCINO DE ALUMINIO, TAMAÑO: ANCHO DEPENDIENDO DE ALTURA DE LA MESA, COLOR: PLATA, CARACTERÍSTICAS: MATERIAL PRINCIPALMENTE METÁLICO	[illegible]	[illegible]	CINTA DE ENCINO PARCIAL, CAMPO DE APLICACIÓN: ENCINO DE ALUMINIO, TAMAÑO: ANCHO DEPENDIENDO DE ALTURA DE LA MESA, COLOR: PLATA, CARACTERÍSTICAS: MATERIAL PRINCIPALMENTE METÁLICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.16	CINTA DE ENCINO PARCIAL, CAMPO DE APLICACIÓN: 12" - 200 MM, ANCHO: 1" - 25 MM, MATERIAL: ENCINO DE ALUMINIO	Pieza	300	[illegible]	[illegible]	CINTA DE ENCINO PARCIAL, CAMPO DE APLICACIÓN: 12" - 200 MM, ANCHO: 1" - 25 MM, MATERIAL: ENCINO DE ALUMINIO, MARCA: PARCIAL, MODELO: [illegible]	[illegible]	COMPROBANTE DE ENVÍO DE MERCADO, NO CUMPLE	CINTA DE ENCINO PARCIAL, CAMPO DE APLICACIÓN: 12" - 200 MM, ANCHO: 1" - 25 MM, MATERIAL: ENCINO DE ALUMINIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.17	CINTA DE ENCINO PARCIAL, CAMPO DE APLICACIÓN: 12" - 200 MM, ANCHO: 1" - 25 MM, MATERIAL: ENCINO DE ALUMINIO	Pieza	300	[illegible]	[illegible]	CINTA DE ENCINO PARCIAL, CAMPO DE APLICACIÓN: 12" - 200 MM, ANCHO: 1" - 25 MM, MATERIAL: ENCINO DE ALUMINIO, MARCA: PARCIAL, MODELO: [illegible]	[illegible]	COSTO MAYOR DEBIDO AL ENVÍO DE MERCADO, NO CUMPLE	CINTA DE ENCINO PARCIAL, CAMPO DE APLICACIÓN: 12" - 200 MM, ANCHO: 1" - 25 MM, MATERIAL: ENCINO DE ALUMINIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Anexo "1"
Cuadro Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Personal
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA MENOR DE LA 2021 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. LPN/DGP/UAA-001-2021
Acta de Verificación de Fecha

Anexo "1" Cotización Económica

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	MARTINEZ MARANGEL S.A. DE C.V.						OSCAR RODEO NAVARRO					
				Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cantidad a la que procede	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cantidad a la que procede
101	[illegible]	Pieza	11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
102	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
103	[illegible]	Pieza	200	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
104	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
105	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
106	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
107	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]

Página

Anexo "2"
Oferta en Moneda

				MARIANO BARRANCO, S.A. DE C.V.						GUSSA MONTO MEJORADA					
Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cumple con medio ambiente	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cumplimiento medio ambiente
136	[illegible]	Pieza	200	7.96	1,592.00	[illegible]	SI		SI	[illegible]	[illegible]	-			
137	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				
138	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				
139	[illegible]	Pieza	50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				
140	[illegible]	Pieza	40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				
141	[illegible]	Pieza	24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				
142	[illegible]	Pieza	50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				
143	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				
144	[illegible]	Pieza	50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				
145	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				
146	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				
147	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				
148	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				
149	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				
150	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				
151	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				
152	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				
153	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				
154	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				
155	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				
156	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				
157	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				
158	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				
159	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		NO	[illegible]	[illegible]				

Anexo "1"
Documento Técnico

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	[illegible]	[illegible]	Marca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Marca	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]

Anexo "1"
Detalle Técnico

Universidad Autónoma de Nuevo León
Dirección General Financiera
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
L.Fin. 17/10-00-09-00-00-2021
Fecha de Notificación de Fallo

Nº Ref.	
Nº Lote	

Anexo "1" Detalle Técnico

				MARTINEZ SAMANIEGO S.A. DE C.V.						CECON BUILDS TRADERS					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Costos con medio ambiente	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Costos con medio ambiente
1.01	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1		0	[illegible]	[illegible]				
1.04	[illegible]	Juego	20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1		NO	[illegible]	[illegible]				
1.05	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0		0	[illegible]	[illegible]		0		0
1.06	[illegible]	Pieza	50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0		0	[illegible]	[illegible]		0		NO
1.07	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0		0	[illegible]	[illegible]		0		0
1.08	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0		0	[illegible]	[illegible]		0		NO
1.09	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0		0	[illegible]	[illegible]		0		0
1.10	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0		0	[illegible]	[illegible]		0		0
1.11	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0		0	[illegible]	[illegible]		0		NO
1.12	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0		0	[illegible]	[illegible]		0		0
1.13	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0		0	[illegible]	[illegible]		0		NO

Anexo "1"
Dictamen Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección de Área de Proveeduría
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL DESARROLLO DE
PRACTICAS PROPIAS DE LA ÁREA DE LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE
AGUASCALIENTES
L.P.N. 2.08.04.1.002.RM.1.002
Fecha de realización de Fallo

Anexo "1" Dictamen Económico

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.						ESCUELA MOLDES MEXICANA					
				Precio unitario antes de IVA	Importe Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cantidad ofertada participante	Precio unitario antes de IVA	Importe Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cantidad ofertada participante
146	[illegible]	Pieza	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
148	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
149	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
150	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
151	[illegible]	Pieza	16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
152	[illegible]	Bandeja	1	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
153	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
154	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				

Universidad Politécnica de Nuevo Urbano
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOLINOS ALTOS
Fecha: 01/09/2019 hasta 30/09/2019
Acto de Apertura de Sobre

Anexo "2" Detalle Económico

				MAESTRO MARIANO, S.A. DE C.V.						ERGON MEXICO PROVEEDOR					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Tiempo de entrega en días naturales	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Tiempo de entrega en días naturales
1Ma	MANGUERA CRISTAL DE 3/4 PARA AGUA MARCA OSMA 2" MODELO 2019 PARA MANEJO DE CORRIENTE DE AGUA DE CALIDAD DE MANERA MANUAL Y HIDRAULICA, PRESENTACIONES, APERTURA Y CIERRE UNIVERSAL, DURADERO RESISTENTE ESPECIFICACIONES, LONGITUD DE 144 MM	Pieza	10	$247.00	$2,470.00	MANGUERA CRISTAL DE PRIMERA MARCA OSMA 2" MODELO 2019 PARA MANEJO DE CORRIENTE DE AGUA DE CALIDAD DE MANERA MANUAL Y HIDRAULICA, PRESENTACIONES, APERTURA Y CIERRE UNIVERSAL, DURADERO RESISTENTE ESPECIFICACIONES, LONGITUD DE 144 MM MARCA OSMA	Si		48H	$0.00	$0.00				
2Ma	LINEA MANGUERA DE 1/2 PARA CONEXIÓN DE LA RED DE UNA CASA PITA FLUJO DE AGUA DE CONTRALUZ POR LA MANIFESTA LAS MANGUERAS DE LA MANIFESTA ACTUAN COMO ELLOS MANIFESTADOS LOS CONTRAMANIFESTADOS DE ELLOS MANGUERA FUTURA MULTIFLUJO, MEDIANA PRESIÓN TEMPERATURA DE TRABAJO DE 10 HASTA 60 MM, 1/2" A 1" A 1/2" MANGUERA	Pieza	15	$[illegible]	$[illegible]	LINEA MANGUERA DE 1/2" PARA CONEXIÓN DE UNA CASA PITA FLUJO DE AGUA DE CONTRALUZ POR LA MANIFESTA LAS MANGUERAS DE LA MANIFESTA ACTUAN COMO ELLOS MANIFESTADOS LOS CONTRAMANIFESTADOS FUTURA DE FLUJO DE AGUA COMO MULTIFLUJO, MEDIANA PRESIÓN TEMPERATURA DE TRABAJO DE 10 HASTA 60 MM, 1/2" A 1" A 1/2" MANGUERA MARCA GOMEX MODELO 2019	Si		48H	$[illegible]	$[illegible]	LINEA MANGUERA DE 1/2" PARA CONEXIÓN DE UNA CASA PITA FLUJO DE AGUA DE CONTRALUZ POR LA MANIFESTA LAS MANGUERAS DE LA MANIFESTA ACTUAN COMO ELLOS MANIFESTADOS LOS CONTRAMANIFESTADOS FUTURA DE FLUJO DE AGUA COMO MULTIFLUJO, MEDIANA PRESIÓN TEMPERATURA DE TRABAJO DE 10 HASTA 60 MM, 1/2" A 1" A 1/2" MANGUERA	Si		Si
3Ma	CONECTOR MACHO TERMINAL CON ENTRADA DE 1" CON ROSCA PARA INSERCIÓN AL MANGUERAS QUE DETRÁS LA REPRODUCCIÓN DE MICROORGANISMOS UNA CARA DEBERÁ DE LA TRAMO ESTÉTICA QUE PERMITE LA INTRODUCIÓN DE UNA MATERIA MALLA DEBERÁ MAS TRANSPORTE DE AGUA POTABLE PARA FLUJO DE ENTRADA AL CONTRAMACHO ESTÉTICA EL CONECTOR ALTO DEL AGUA TEMPERATURA DEL AGUA QUE VAN DESDE 0 A CIENTO 90° C, CUMPLE CON LA NOM MX E CONTROL	Pieza	10	$[illegible]	$[illegible]	CONECTOR MACHO TERMINAL CON ENTRADA DE 1" CON ROSCA PARA INSERCIÓN AL MANGUERAS QUE DETRÁS LA REPRODUCCIÓN DE MICROORGANISMOS UNA CARA ESTÉTICA DE LA TRAMO ESTÉTICA QUE PERMITE LA INTRODUCIÓN DE UNA MATERIA MALLA DEBERÁ MAS TRANSPORTE DE AGUA POTABLE PARA FLUJO DE ENTRADA AL CONTRAMACHO ESTÉTICA EL CONECTOR ALTO DEL AGUA TEMPERATURA DEL AGUA QUE VAN DESDE 0 A CIENTO 90° C, CUMPLE CON LA NOM MX E CONTROL MARCA TUBRIFLUS	Si		Si	$0.00	$0.00				

Nombre, Firma de la Titular de Finanzas Tesorería
Director General de Infraestructura Universitaria

Nombre, Firma de la Titular de Mantenimiento
Jefe del Área de Mantenimiento de la DGIU

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. EDO-UNIVERSIDAD-001
Acto de Notificación de Fallo

Lo Lugar
Adj. Lugar

Anexo "1" Dictamen Técnico

				EDUARDO CONTRERAS PADILLA, S.A. DE C.V.							GP. ELECTROMEXICANA, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Costo con cargo presupuesto	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Costo con cargo presupuesto
1	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
2	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
3	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
4	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
5	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
6	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
7	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
8	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
9	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				

Anexo "1"
Dictamen Técnico

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Anexo "1" Dictamen Económico

				[illegible]						[illegible]					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Tiempo de entrega contraentrega	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Tiempo de entrega contraentrega
12	[illegible]	Pieza	150	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
13	[illegible]	Pieza	150	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
14	[illegible]	Pieza	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
15	[illegible]	Pieza	50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
16	[illegible]	Pieza	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
17	[illegible]	Pieza	60	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
18	[illegible]	Pieza	300	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
19	[illegible]	Metro	300	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
20	[illegible]	Metro	80	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
21	[illegible]	Metro	80	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
22	[illegible]	Pieza	300	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				

Anexo "1"
Documento Electrónico

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Recursos
Adquisición de materiales para el fortalecimiento de
[illegible]
[illegible]
L.P.A. [illegible]
Acta de Notificación de Fallo

Hoja 1 de [illegible]
Hoja [illegible]

Anexo "1" Detalle Económico

				GRUPO FERRETERO RAGI, S.A. DE C.V.						O.P. ELECTROMESAVIA S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cantidad a ser presupuestada	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cantidad a ser presupuestada
11	[illegible]	Metro	40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO	[illegible]	NO	[illegible]	[illegible]				
12	[illegible]	Metro	40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO	[illegible]	NO	[illegible]	[illegible]				
13	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		SI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		SI
14	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		SI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		SI
15	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		SI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		SI
16	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		SI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		SI
17	[illegible]	Metro	400	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO	[illegible]	SI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		SI
18	[illegible]	Metro	400	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO	[illegible]	SI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		SI

Anexo "1"

Dictamen Técnico

Unidad Ejecutora del Fideicomiso de Agua de Morelos
Dirección General de Obras
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A EL SISTEMA MAYORITARIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA
L.P.N. [illegible]
Acta de Verificación de Fallo

Anexo "1" Cédulas Técnicas

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Garantía / Vida Anaquel	Observaciones	Cumplimiento Ficha Técnica	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Garantía / Vida Anaquel	Observaciones	Cumplimiento Ficha Técnica
				SUMINISTROS [illegible], S.A. DE C.V.						G.P. ELECTROMECÁNICA, S.A. DE C.V.					
22	CABLE DE COBRE TIPO SUPERSOR DESNUDO, CALIBRE [illegible]	Metros	400	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23	[illegible]	Pieza	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
26	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
27	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
28	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
29	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
34	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Página

Anexo "1"
Documento Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Patrimonio
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. [illegible]
Acta de Aclaraciones de Fecha

Anexo "1" Documento Económico

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	GRUPO FERRETERO PARI, S.A. DE C.V.								EL CONTINENTAL, S.A. DE C.V.					
				Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Tiempo de Entrega	Observaciones	Cumplimiento Ficha Técnica	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Tiempo de Entrega	Observaciones	Cumplimiento Ficha Técnica
18	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
19	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
20	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
21	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
22	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
23	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
24	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
25	[illegible]	Cubeta	1	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
26	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				

Página

Anexo "2"
Detalle Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General Técnica
RECEPCIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE
LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES
CASO: [illegible]
Fecha de Verificación de Fallas

Por Lote
Sin Lote

Anexo "2" Detalle Técnico

				GRUPO FERRETERO PADILLA, S.A. DE C.V.						G.F. ELECTROCOMERCIAL, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (antes de IVA)	Precio Total (antes de IVA)	Clave	Cotizó / No cotizó	Observaciones	Cuenta con fondo presupuestal	Precio unitario (antes de IVA)	Precio Total (antes de IVA)	Clave	Cotizó / No cotizó	Observaciones	Cuenta con fondo presupuestal
37	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
38	[illegible]	Kilo	10	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
39	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO	[illegible]	SI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		SI
40	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]		SI	[illegible]	SI
41	[illegible]	Pieza	300	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]		SI		SI
42	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]		SI		NO
43	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]		SI		SI
44	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
45	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]		SI		SI

Anexo "1"
Especificaciones Técnicas

Dirección General de Finanzas

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	GRUPO SOBETOSO PAZ, S.A. DE C.V.						G.P. ELECTROHOGARES, S.A. DE C.V.					
				Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cumple con fecha presupuestaria	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cumple con fecha presupuestaria
01	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
02	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
03	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
04	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
05	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
06	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
07	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
08	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
09	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
10	[illegible]	Metro	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
11	[illegible]	Metro	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
12	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
13	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
14	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
15	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
16	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
17	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
18	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
19	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
20	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
21	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
22	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
23	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
24	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
25	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
26	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
27	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
28	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
29	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
30	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
31	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
32	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
33	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
34	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
35	[illegible]	Metro	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
36	[illegible]	Metro	20	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
37	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
38	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
39	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
40	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
41	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
42	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
43	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
44	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
45	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
46	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
47	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
48	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
49	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
50	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
51	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
52	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
53	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
54	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
55	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
56	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
57	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
58	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
59	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
60	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
61	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
62	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
63	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
64	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
65	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
66	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
67	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
68	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
69	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
70	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
71	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
72	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
73	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
74	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
75	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
76	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
77	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
78	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
79	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
80	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
81	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
82	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
83	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
84	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
85	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
86	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
87	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
88	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
89	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
90	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
91	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
92	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
93	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
94	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
95	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
96	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
97	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
98	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
99	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
100	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
101	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
102	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
103	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
104	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
105	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
106	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
107	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
108	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
109	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
110	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]	
[illegible]	

Anexo "I" Dictamen técnico

				[illegible]						[illegible]					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Modelo / Versión	Observaciones	Cumple / No cumple técnicamente	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Modelo / Versión	Observaciones	Cumple / No cumple técnicamente
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]				

Anexo "1"
Dictamen Técnico

Universidad Autónoma de Occidente
Dirección General de Compras
RESOLUCIÓN DE INADMISIBILIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL
MEJOR OFERENTE DE LA OFERTA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
OCCIDENTE
L. Fijo. CONCURSO/0003-2020
Fecha de Recepción de Ofertas

1er Lugar	
2do Lugar	

Anexo "1" Dictamen Técnico

				GRUPO FERRETERO PAZ S.A. DE C.V.						G.P. ELECTROMATERIAL S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario en letras de IVA	Precio Total unitario de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cumple / No cumple técnicamente	Precio unitario en letras de IVA	Precio Total unitario de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cumple / No cumple técnicamente
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO	[illegible]	NO	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Kilogramo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		SI	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Kilogramo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		SI	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Kilogramo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		SI	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Kilogramo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		SI	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		SI	[illegible]	[illegible]		SI	PRECIO MAY POR DEBAJO DE COSTOS DE REALIZAR NO FACTIBLE	NO
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI	PRECIO MAYOR DEBAJO DE COSTOS DE REALIZAR NO FACTIBLE	NO	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI	PRECIO MAYOR DEBAJO DE COSTOS DE REALIZAR NO FACTIBLE	NO	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI	PRECIO MAYOR DEBAJO DE COSTOS DE REALIZAR NO FACTIBLE	NO	[illegible]	[illegible]				

Anexo "1"
Dictamen Técnico

Universidad Autónoma de Nuevo León
Dirección de Recursos de Patrimonio
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
L.P.N. LPO-019-NA-2011
Acta de Dictamen de Fallo

1er lugar
2do. Lugar

Anexo "1" Renglones Económicos

				GRUPO COMERCIAL PAÑI, S.A. DE C.V.						G.P. ELECTROMEXANIKA, S.A. DE C.V.					
Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Cumple / No cumple	Observaciones	Cantidad con cargo presupuestal	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Cumple / No cumple	Observaciones	Cantidad con cargo presupuestal
120	[illegible]	Pieza	12	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
121	[illegible]	Pieza	50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	S		N	[illegible]	[illegible]				
122	[illegible]	Pieza	500	[illegible]	[illegible]	[illegible]	S		S	[illegible]	[illegible]				
123	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	S		P	[illegible]	[illegible]				
124	[illegible]	Pieza	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	S		NO	[illegible]	[illegible]				
125	[illegible]	Pieza	200	[illegible]	[illegible]	[illegible]	S	[illegible]	NO	[illegible]	[illegible]				
126	[illegible]	Pieza	150	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				

Página

Anexo "1"
Dictamen Técnico

Unidad Ejecutora Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE
AMBIENTE MANTENIMIENTO (La SEGUNDA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
[illegible]
[illegible]
Acta de Verificación de Fallo

Anexo "1" Dictamen Técnico

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	[illegible]						[illegible]					
				Precio unitario antes de IVA	Precio total antes de IVA	Obra	Cumple / No cumple	Observaciones	Cumple con lo solicitado	Precio unitario antes de IVA	Precio total antes de IVA	Obra	Cumple / No cumple	Observaciones	Cumple con lo solicitado
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				

Anexo "1"
Dictamen Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE
MANTENIMIENTO DE LA RED DE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES
LPN. EXPEDIENTE 00.00.0
Acta de Verificación de Fallo

Sin Lugar
Sin Lugar

Anexo "1" Dictamen Económico

				GRUPO FERRETERO RAGA, S.A. DE C.V.						E.P. ELECTROMECÁNICA, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cumple con datos presupuestal	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cumple con datos presupuestal
101	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
102	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
103	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
104	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]				
107	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
108	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
109	[illegible]	Pieza	50	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
110	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
111	[illegible]	Pieza	50	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
112	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				

Atentamente

Anexo "1"
Documento Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Anexo "1" Documento Económico

				DAURIS FUNTEBO MÉX, S.A. DE C.V.						G.P. ELECTROMEXICO, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Fecha de entrega en semanas	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Fecha de entrega en semanas
135	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]				
136	[illegible]	Kilo	800	[illegible]	[illegible]				4-5	[illegible]	[illegible]				
137	[illegible]	Pieza	25	[illegible]	[illegible]				8	[illegible]	[illegible]				
138	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				8	[illegible]	[illegible]				
139	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				8	[illegible]	[illegible]				
140	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				8	[illegible]	[illegible]				
141	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				8	[illegible]	[illegible]				
142	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				8	[illegible]	[illegible]				
143	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]				8	[illegible]	[illegible]				

[illegible]

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Anexo "1"
Dictamen Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE
ALBERCAS UBICADAS EN LA RED DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Acta de Notificación de Fallo

Anexo "B" Dictamen Económico

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple Fichas Técnicas	Observaciones	Cumple con otros requisitos	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple Fichas Técnicas	Observaciones	Cumple con otros requisitos
						MUEBLES TEMETEO PARA, S.A. DE C.V.				G.P. ELECTROMECANICO, S.A. DE C.V.					
144	[illegible]	Pieza	44	[illegible]	[illegible]	PALOMA [illegible] NORMAL 2" LONGITUD 144 MM	SI		SI	[illegible]	[illegible]				
146	[illegible]	Pieza	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI		SI	[illegible]	[illegible]				
148	[illegible]	Pieza	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO	[illegible]	SI	[illegible]	[illegible]				

Lic. Mtro. [illegible]
Director de la administración [illegible]

[illegible] Ing. [illegible]
[illegible]

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA ZONA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.T.U. [illegible]
Acta de Navegación de Fallo

Por Lote
Sin Lote

Anexo "1" Técnico Económico

				SERVICIOS GUADALUPE ESTRUCTURAS Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Garantía / Vida Anaquel	Observaciones	Cantidad Mínima Aceptable
1	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
2	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
3	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
4	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
5	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
6	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
7	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
8	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
9	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				

Anexo "1"
Oferta Técnica

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Sala de Subastas de Tallo

Anexo "1" Oferta Económica

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple c/ lo solicitado	Observaciones	Información técnica complementaria
				DIBUJOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.					
10	[illegible]	Tinas	100	[illegible]	[illegible]				
11	[illegible]	Piezas	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
12	[illegible]	Piezas	11	[illegible]	[illegible]				
13	[illegible]	Piezas	50	[illegible]	[illegible]				
14	[illegible]	Piezas	50	[illegible]	[illegible]				
16	[illegible]	Piezas	10	[illegible]	[illegible]				
17	[illegible]	Piezas	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
18	[illegible]	Metros	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
19	[illegible]	Metros	10	[illegible]	[illegible]				
20	[illegible]	Metros	10	[illegible]	[illegible]				
21	[illegible]	Piezas	100	[illegible]	[illegible]				

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Recursos Materiales
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE
MAMPARAS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.
LPA-[illegible]
Hoja de Especificaciones Técnicas

Anexo "1" Ofertas Técnicas

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Ficha con datos adicionales
						DERIVADA DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.			
08	[illegible]	Metro	10	[illegible]	[illegible]				
09	[illegible]	Metro	10	[illegible]	[illegible]				
10	[illegible]	Pieza	800	[illegible]	[illegible]				
11	[illegible]	Pieza	800	[illegible]	[illegible]				
12	[illegible]	Pieza	200	[illegible]	[illegible]				
13	[illegible]	Metro	400	[illegible]	[illegible]				
14	[illegible]	Metro	400	[illegible]	[illegible]				

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Área de Notificación de Fallo

[illegible]	
[illegible]	

Anexo "I" Documento Técnico

				SERVICIOS DE AMBULATORIA, ESTRATEGIAS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Monto total antes de IVA	Marca	Apegado a lo solicitado	Observaciones	Anexo a la factura proveedor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA [illegible] DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
[illegible]
[illegible]

Anexo "1" [illegible]

				SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	$0.00	$0.00				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	$0.00	$0.00				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	$0.00	$0.00				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	$0.00	$0.00				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	$0.00	$0.00				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	$0.00	$0.00				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	$0.00	$0.00				
[illegible]	[illegible]	Cubeta	[illegible]	$0.00	$0.00				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	$0.00	$0.00				

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA ZONA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.T.N. [illegible]
Acta de Verificación de Fallo

1er lugar
2do Lugar

Anexo "1" Documento Técnico

				SERVICIOS ARQUITECTURAL, ESTRUCTURAL Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio total antes de IVA	Ofrece	Cumple / No cumple	Observaciones	Cumple con monto presupuesto
17	[illegible]	Saco	10	[illegible]	[illegible]				
18	[illegible]	Frasco	10	[illegible]	[illegible]				
19	[illegible]	Pieza	14	[illegible]	[illegible]				
20	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
21	[illegible]	Pieza	200	[illegible]	[illegible]				
22	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]				
23	[illegible]	Pieza	2	[illegible]	[illegible]				
24	[illegible]	Pieza	5	[illegible]	[illegible]				
25	[illegible]	Pieza	5	[illegible]	[illegible]				

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Fecha de Notificación de Fallo:

Anexo "1" Dictamen Técnico

				SERVICIOS MANGUERA TOTAL ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Precio total sin IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cumple con fecha de entrega
07	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
08	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
09	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]				
10	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
11	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
12	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
13	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
14	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
15	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
16	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
17	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
18	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
19	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
20	[illegible]	Metro	12	[illegible]	[illegible]				
21	[illegible]	Metro	12	[illegible]	[illegible]				
22	[illegible]	Metro	12	[illegible]	[illegible]				
23	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
24	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
25	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
26	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
27	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
28	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
29	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
30	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
31	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
32	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
33	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
34	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
35	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
36	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
37	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
38	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
39	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
40	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
41	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
42	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
43	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]				
44	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]				
45	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
46	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				

[illegible]

Anexo "1" Documento Económico

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Oferta	Cumple / No cumple	Observaciones	Cumple con bases / ofertas técnicas
						SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ARTEFACTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE
[illegible]
[illegible]
Acta de Notificación de Fallo

Mi Lugar
Mi Lugar

Anexo "1" Detalles Técnicos

				INNOVACIÓN ARQUITECTURAL ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario sin incluye IVA	Precio total sin incluye IVA	Clave	Cumple / No cumple	Observaciones	Cantidad en letras (si aplicable)
118	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
119	[illegible]	Kilogramo	200	[illegible]	[illegible]				
120	[illegible]	Kilogramo	200	[illegible]	[illegible]				
121	[illegible]	Kilogramo	200	[illegible]	[illegible]				
122	[illegible]	Kilogramo	200	[illegible]	[illegible]				
123	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
124	[illegible]	Paquete	100	[illegible]	[illegible]				
125	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
126	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
127	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				

Universidad Nacional de Ingeniería
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD A DESCRIMAR DE ALMACÉN
L.P.N. [illegible]
Fecha de Verificación de Talla

Se Legal
Sin Legal

Anexo "B" Especificaciones Específicas

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Precio Total sin IVA	Marca	Cumple / No cumple	Observaciones	Cumple con fecha propuesta
						DERECHOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				

Anexo "I"
Dictamen Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Rectoría/General de Planeación
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Lote Vacío
Lote Lleno
Área de Verificación de Obra

Anexo "I" Dictamen Económico

				SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Importe Total antes de IVA	Alcance	Cumple / No Cumple	Observaciones	Cuenta con notas aclaratorias
106	[illegible]	Pieza	100	[illegible]	[illegible]				
107	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
108	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
109	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
110	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
111	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
112	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
113	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
114	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
115	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
116	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
117	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
118	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
119	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
120	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
121	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
122	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
123	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
124	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
125	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
126	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
127	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
128	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
129	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
130	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				
131	[illegible]	Pieza	30	[illegible]	[illegible]				

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE
AGUASCALIENTES
L.P.A. [illegible]
Fecha de Notificación de Fallo

Anexo "1" Objeto de Dictamen

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en pesos (IVA)	Precio Total en pesos de IVA	Marca	Apegado a Ficha Técnica	Observaciones	Cantidad para presupuestar
				ESTUDIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y [illegible]					
183	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]				
184	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]				
185	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]				
186	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]				
187	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]				
188	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]				
189	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]				
190	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]				
191	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]				
192	[illegible]	Pieza	20	[illegible]	[illegible]				

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Recursos
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Acta de Verificación de Sitio

Anexo "1" Cálculos Auxiliares

				SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSERVACIONES S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Precio Total sin IVA	Clave	Cantidad Física Ejecutada	Observaciones	Cuenta con sellos autorizados
1.01	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
1.02	[illegible]	Saco	100	[illegible]	[illegible]				
1.03	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
1.04	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
1.05	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
1.06	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
1.07	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
1.08	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
1.09	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
1.10	[illegible]	Pieza	10	[illegible]	[illegible]				
1.11	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]				
1.12	[illegible]	Pieza	8	[illegible]	[illegible]				

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
[illegible]
L.I.N. [illegible]
[illegible]

Anexo "1" Documento Técnico

				SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Precio Total a pagar con IVA	Nombre	Marca / No. serie	Observaciones	Cantidad de bienes entregados
[illegible]	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Tambor	1	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pieza	1	[illegible]	[illegible]				

[illegible]

[illegible]

				SERVICIOS DE ARQUITECTURA, CONSTRUCCIONES Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Precio total sin IVA	Marca	Calidad / Ficha técnica	Observaciones	Partida con cargo presupuestal
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	Pieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]				

[illegible]

[illegible]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-036-2023
Adquisición de materiales para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 30 a 36, 59, 60, 61, 63 a 73, 75, 76, 78 a 90, 92, 93, 95, 96, 98 a 107, 137 a 163, 165, 166 y 189.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. JUAN JOSÉ SOTO BERNAL. Representante Legal de EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA, S.A. DE C.V.
X.2	**Documentos Legales:** Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Juan José Soto Bernal, número 1040035854395, vigente.
	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de situación fiscal:** EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA, S.A. DE C.V. **RFC:** EEA080312H31, fecha 04 de octubre de 2023. **Actividad Económica:** 1. Fabricación de otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios. 2. Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo. 3. Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.
	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	No Presenta	**Clave Única de Registro Poblacional:** JUAN JOSÉ SOTO BERNAL. **CURP:** SOBJ580901HZSTRN03, (revisado de INE).
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	**Empresa:** EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA, S.A. DE C.V. **Acta Constitutiva:** ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 3,519 (TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE), 12 de marzo de 2008, ante el Notario Público N° 35, de los del Estado de Zacatecas. **Objeto Social:** a). - De servicio Electromecánico. b). - Asesoría en Ciencia y Tecnología. c). - Investigación; Patentes y Marcas de Utilidad en Tecnología; y Equipo Óptico, Electrónico y Mecánico. d). - Compra Venta de Equipo Eléctrico, Mecánico, Óptico, Electromecánico, de Computo, Neumático, Hidráulico, Mixto y Otros. e).- Desarrollo y Compra Venta de Software y Hardware. f).- Importaciones y Exportaciones. g).- Iluminación y Sistemas Energéticos. h).- Importar y Exportar Equipo de Cómputo y Software. i).- Importar y Comercializar todo tipo de Bienes, Equipo y Maquinaria relacionada con el Objeto de la Sociedad a que se refieren los puntos que anteceden. **Accionistas:** JUAN JOSÉ SOTO BERNAL E IUANA ROSALES CANDELAS. **Representante Legal:** JUAN JOSÉ SOTO BERNAL, ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 3,519 (TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE), 12 de marzo de 2008, ante el Notario Público N° 35, de los del Estado de Zacatecas.
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
	Carta poder	Presenta	Carta Poder simple que otorga Juan José Soto Bernal, en su carácter de representante legal de la empresa EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA, S.A. DE C.V. a favor de Elisa Solís de la Rosa, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: 0270040209158 vigente, de la que recibe el poder.
X.2.1	**Documentos legales adicionales:** Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND2598697. Revisión practicada el día 04 de octubre de 2023.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 16970361252409860215 61, Revisión practicada el día 11 de octubre de 2023 a las 08:55 horas.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta con adeudo/Anexa Carta Aclaratoria	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, NO se encuentra al corriente, número de Registro patronal A0174843100, se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 04 de octubre de 2023. En el numeral **X.2.1.3** de la Convocatoria LPN E/901045968-036-223, se solicitó: *Documentos legales adicionales:* *Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos:*

1. *Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.*
2. *Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.**
3. ***Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.****
4. *Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. ***

*(A excepción de la constancia número 2, **se deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo**, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 11 de septiembre de 2023 al 11 de octubre de 2023)*

La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 11 de octubre de 2023.

Se deberá entregar la opinión conforme a las "Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", válida, positiva y además el formato deberá indicar que la misma se encuentra vigente al momento de la presentación y apertura de propuestas que es el día 11 de octubre de 2023.
"En caso de no opinar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Enero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".
(Sin omisión en cuotas de descuentamiento)

Conforme a la revisión realizada a la documentación presentada por el licitante **EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA, S.A. DE C.V.**, se pudo observar, que, si bien presenta la Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, se identifica en el documento, ***"adeudos pendientes con el INFONAVIT,*** tal como se muestra a continuación:

Incumplimiento: En relación con lo solicitado para este numeral **X.2.1.3**, el licitante presenta ***"Constancia de Situación Fiscal"***, en la que se determina en el documento, ***"adeudos pendientes con el INFONAVIT.***
Así mismo presenta ***"Carta aclaratoria con respecto al INFONAVIT"***, en la que se hace mención sobre un error en el portal del Infonavit y en el que se muestran adeudos en los años 2002, 2003 y 2004; además de aclarar que se está atendiendo esta situación;

			no obstante, a la información antes mencionada, no es posible determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales ante el INFONAVIT; por lo que se determina incumplimiento a lo requerido.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 119468/2023. Revisión practicada el día 06 de octubre de 2023.
X.2.2	**Capitales contables**	No aplica	No aplica
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" **12 meses:** 1 a 198	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **12 meses:** Partidas TODAS.
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago.** 03, 04, 05 y 06 de octubre	Presenta	Comprobante pago de servicios BBVA, FOLIO INTERNET: 0077317025, de fecha 05 de octubre de 2023. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2023-178350/10835362, de fecha 06 de octubre de 2023.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":**	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
	Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
X.6	**Especificaciones técnicas.** Anexo "1".	Presenta	Partida: 30 a 36, 50, 60, 61, 63 a 73, 75, 76, 78 a 90, 92, 93, 95, 96, 98 a 107, 137 a 163, 165, 166 y 189. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria. Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**
X.7	**Folletos.** Catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Partida: 30 a 36, 50, 60, 61, 63 a 73, 75, 76, 78 a 90, 92, 93, 95, 96, 98 a 107, 137 a 163, 165, 166 y 189. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria. Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia:** Entregar el Anexo "2". Tiempo de entrega: Los 10 días naturales posteriores al fallo.	Presenta	Partida: 30 a 36, 59, 60, 61, 63 a 73, 75, 76, 78 a 90, 92, 93, 95, 96, 98 a 107, 137 a 163, 165, 166 y 189. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria. Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**
X.9	**Respaldo del Fabricante Anexo "6":** Se deberá presentar documento original firmado que acredite lo establecido de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el ítem que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura; los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitado. (Podrán participar empresas con carta de respaldo del manufacturero o distribuidor autorizado, en donde se deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.	Presenta	Partida: 30 a 36, 59, 60, 61, 63 a 73, 75, 76, 78 a 90, 92, 93, 95, 96, 98 a 107, 137 a 163, 165, 166 y 189. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria. Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**
X.10	**Convenio de Asociación** Sólo cuando se atienda el supuesto	No Aplica	No Aplica

X.11	**Centros de Servicio:** Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicio, deberá contener la información detallada, teléfonos y correos. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el fijar en dicho punto cualquier notificación de calidad de los bienes o problemas en incidentes.	No Presenta	Partida: 30 a 36, 59, 60, 61, 63 a 73, 75, 76, 78 a 90, 92, 93, 95, 96, 98 a 107, 137 a 163, 165, 166 y 189. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria. Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la cantidad, unidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosado el I.V.A. conforme a **Anexo "4"**.	Presenta Con observaciones	Partida: 30 a 36, 59, 60, 61, 63 a 73, 75, 76, 78 a 90, 92, 93, 95, 96, 98 a 107, 137 a 163, 165, 166 y 189. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria. Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB		Presenta
X.14	**Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"**		Presenta
X.15	Relación de documentación **Anexo "15"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rúbrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta, propuesta en 141 páginas foliadas, 17 páginas sin folio.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 a 11, 13, 14, 16 a 23, 29 a 38, 41, 42, 44 a 51, 55 a 59, 67, 68, 111 a 115, 117 a 127, 129 a 183, 186 a 189 y 193 a 196.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. DOMINGO JESÚS JURADO RIVERA. Representante Legal de MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.
X.2	**Documentos Legales:** Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Domingo Jesús Jurado Rivera, número 4096039546322, vigente.
	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de situación fiscal:** MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V. **RFC:** MBA960229SJ9, fecha 09 de octubre de 2023. **Actividad Económica:** 1. Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías. 2. Comercio al por menor de artículos para la limpieza. 3. Alquiler de Oficinas y locales comerciales.
	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	**Clave Única de Registro Poblacional:** DOMINGO JESÚS JURADO RIVERA. **CURP:** JURD700804HDFRVM05. **Folio:** 6974254 **Fecha:** 12 de julio de 2019.
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	**Empresa:** MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V. **Acta Constitutiva:** ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 43,740 (CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA), 29 de febrero de 1996, ante el Notario Público N° 121 del Distrito Federal, ahora Ciudad de México. **Objeto Social:** La compra, venta, importación, exportación, fabricación, procesamiento, maquila, promoción, producción, comercialización o distribución por cuenta propia o ajena toda clase de productos del fierro y del acero, así como todo tipo de herramientas y toda clase de artículos del ramo de la ferretería en general. **Accionistas:** ARMANDO MARTINEZ BARRANCO DE PALACIO; ROSALINDA LEVY CEPEDA DE MARTINEZ BARRANCO; TANIA MARTINEZ BARRANCO LEVY; LEONARDO MARTINEZ BARRANCOLEVY y DAVID MARTINEZ BARRANCO LEVY. **Representante Legal:** DOMINGO JESÚS JURADO RIVERA, ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 102,543 (CIENTO DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES), 25 de

			septiembre de 2008, ante el Notario Público N° 59, de los del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.
	Personas físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
	Carta poder	No Aplica	No Aplica
X.2.1	**Documentos legales adicionales:** Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND2186596, Revisión practicada el día 02 de octubre de 2023.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 16970319518379859530 28, Revisión practicada el día 11 de octubre de 2023 a las 07:45 horas.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y6029973101, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 02 de octubre de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 119700/2023. Revisión practicada el día 09 de octubre de 2023.
X.2.2	**Capitales contables**	Presenta/ No aplicaba	Presenta/No aplica
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" 12 meses: 1 a 196	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **12 meses**: Partidas 1 a 196
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago.** 03, 04, 05 y 06 de octubre	Presenta	Comprobante pago de servicios BBVA, Folio Internet: 0035603017, de fecha 06 de octubre de 2023. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2023-178364/10835405, de fecha 06 de octubre de 2023.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":**	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
	Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
X.6	**Especificaciones técnicas.** Anexo "1".	Presenta	Partida: 1 a 11, 13, 14, 16 a 23, 29 a 38, 41, 42, 44 a 51, 55 a 59, 67, 68, 111 a 115, 117 a 127, 129 a 183, 186 a 189 y 193 a 196. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria. Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**
X.7	**Folletos**, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Partida: 1 a 11, 13, 14, 16 a 23, 29 a 38, 41, 42, 44 a 51, 55 a 59, 67, 68, 111 a 115, 117 a 127, 129 a 183, 186 a 189 y 193 a 196. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria. Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia:** Entregar el Anexo "2". Todas las partidas: 1 los 21 días naturales posteriores al fallo.	Presenta	Partida: 1 a 11, 13, 14, 16 a 23, 29 a 38, 41, 42, 44 a 51, 55 a 59, 67, 68, 111 a 115, 117 a 127, 129 a 183, 186 a 189 y 193 a 196. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria. Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**
X.9	**Respaldo del Fabricante Anexo "6":** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde representen o distribuyan que avalen y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respaldan). Los fabricantes o subsidiarias del	Presenta	Partida: 1 a 11, 13, 14, 16 a 23, 29 a 38, 41, 42, 44 a 51, 55 a 59, 67, 68, 111 a 115, 117 a 127, 129 a 183, 186 a 189 y 193 a 196. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria. Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**

	Fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrezcan son de su manufactura, las distribuidoras autorizadas deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitado. (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde se deberá manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuenta con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.		
X.10	**Convenio de Asociación** **Solo cuando se actualice el supuesto**	No aplica	No aplica
X.11	**Centros de Servicio:** Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicio, deberá contener la información de domicilio, teléfono o contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que sea el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos en repuesto.	Presenta	Partida: 1 a 11, 13, 14, 16 a 23, 29 a 38, 41, 42, 44 a 51, 55 a 59, 67, 68, 111 a 115, 117 a 127, 129 a 183, 186 a 189 y 191 a 196. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023**.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "8"**.	Presenta	Partida: 1 a 11, 13, 14, 16 a 23, 29 a 38, 41, 42, 44 a 51, 55 a 59, 67, 68, 111 a 115, 117 a 127, 129 a 183, 186 a 189 y 191 a 196. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023**.
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"**		Presenta
X.15	Relación de documentación **Anexo "13"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rúbrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta, propuesta en 364 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la propuesta solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: CECILIA ROBLES FIGUEROA.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 6, 7, 8, 14, 16, 36, 45, 46, 49, 50 a 54, 56, 57, 111, 113 a 118, 120 a 127, 129 a 134, 175 a 183, 186, 190 y 195.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por la C. CECILIA ROBLES FIGUEROA. Persona física con actividad empresarial.
X.2	**Documentos Legales:** Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Cecilia Robles Figueroa, número 0320012438079, vigente.
	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participa en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de situación fiscal:** CECILIA ROBLES FIGUEROA **RFC:** ROFC7212185W6, fecha 04 de octubre de 2023. **Actividad Económica:** Comercio al por menor en ferretería y tlapalería. Alquiler de oficinas y locales comerciales.
	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa que participa en la licitación.	No aplica	No aplica
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	No aplica	No aplica

	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta Expedida por el Registro Civil del Estado de Aguascalientes. Identificador electrónico: 0100500012018000752.
	Carta poder	No Presenta	No presenta
X.2.1	**Documentos legales adicionales:** Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23NC8329823, Revisión practicada el día 04 de octubre de 2023.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 16970378257969860580 62, Revisión practicada el día 11 de octubre de 2023 a las 08:55 horas.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal A0174161107, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 06 de octubre de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 115968/2023. Revisión practicada el día 10 de octubre de 2023.
X.2.2	**Capitales contables**	No aplica	No aplica
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" 12 meses: 1 a 196	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **12 meses:** Partidas 1 a 196.
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago.** 03, 04, 05 y 06 de octubre	Presenta	Recibo de operación Transferencia SPEI, de fecha 04 de octubre de 2023. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2023-179188/10834419, de fecha 06 de octubre de 2023.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":**	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
	Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
X.6	**Especificaciones técnicas.** Anexo "1".	Presenta	Partida: 6, 7, 8, 14, 16, 36, 45, 46, 49, 50 a 54, 56, 57, 111, 113 a 118, 120 a 127, 129 a 134, 175 a 183, 186, 190 y 195. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**
X.7	**Folletos,** catálogos y/o fotografías ilustrativas para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Partida: 6, 7, 8, 14, 16, 36, 45, 46, 49, 50 a 54, 56, 57, 111, 113 a 118, 120 a 127, 129 a 134, 175 a 183, 186, 190 y 195. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia:** Entregar el Anexo "2". Todas las partidas a los 20 días naturales posteriores al fallo.	Presenta	Partida: 6, 7, 8, 14, 16, 36, 45, 46, 49, 50 a 54, 56, 57, 111, 113 a 118, 120 a 127, 129 a 134, 175 a 183, 186, 190 y 195. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**
X.9	**Respaldo del Fabricante Anexo "6":** Se deberá presentar documento original formado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. Dedicándo únicamente el bien correspondiente. Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. (Podrán	Presenta	Partida: 6, 7, 8, 14, 16, 36, 45, 46, 49, 50 a 54, 56, 57, 111, 113 a 118, 120 a 127, 129 a 134, 175 a 183, 186, 190 y 195. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**

	particular mayores con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, no dado si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.		
X.10	**Convenio de Asociación** Solo cuando se adhieran el supuesto	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio:** Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier aclaración de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida: 6, 7, 8, 14, 16, 36, 45, 46, 49, 50 a 54, 56, 57, 111, 113 a 118, 120 a 127, 129 a 134, 175 a 183, 186, 190 y 195. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en I. Alberto Palacios Tocarreño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**
		Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)	
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4".	Presenta	Partida: 6, 7, 8, 14, 16, 36, 45, 46, 49, 50 a 54, 56, 57, 111, 113 a 118, 120 a 127, 129 a 134, 175 a 183, 186, 190 y 195. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en I. Alberto Palacios Tocarreño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**
		Otros requisitos	
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"**		Presenta
X.15	Relación de documentación **Anexo "13"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rúbrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta, propuesta en 137 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, K y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 a 4, 6 a 14, 17 a 20, 22, 23, 29 a 37, 41, 45 a 54, 56, 59, 67, 68, 111, 113, 114, 117, 118 a 127, 130 a 134, 137 a 166, 174 a 183, 186 a 189, 193 a 196.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
		Documentación administrativa (revisión por el área contratante)	
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. EDGAR GÓMEZ ROMO. Representante Legal de GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.
X.2	**Documentos Legales:** Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el IFE al C. Edgar Gómez Romo número 0322055126659, vigente.
	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de situación fiscal:** GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V. RFC: GFP191120867, fecha 07 de octubre de 2023. **Actividad Económica:** Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías.
	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	**Constancia de situación fiscal:** EDGAR GÓMEZ ROMO, RFC: GOME770921281, fecha 07 de octubre de 2023.
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	**Empresa:** GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 10,805 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCO), Fecha: 20 de noviembre del 2019, ante el Corredor Público N° 55, de la Ciudad de Aguascalientes, Ags. **Representante Legal:** Administrador único. EDGAR GÓMEZ ROMO, Escritura Pública número: 10,805 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCO), Fecha: 20 de noviembre del 2019, ante el Corredor Público N° 55, de la Ciudad de Aguascalientes, Ags.

			Objeto Social: Restauración, remodelación y mantenimiento en general de bienes inmuebles; compra venta de materiales para la construcción en general; la compra venta de casas y terrenos, arrendamientos, sub-arrendamientos, construcción de edificios de casas, de maquinaria materiales y equipo de construcción y en suma hacer inversiones sobre bienes inmuebles de las permitidas por la ley. **Accionistas:** Edgar Gómez Romo, Juan Pablo Chavarría Gevara y José Gilberto Vázquez Romo.
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
	Carta poder	No Aplica	No Aplica
X.2.1	**Documentos legales adicionales:** Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND3022438, Revisión practicada el día 07 de octubre de 2023.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 16970044051379858780044, Revisión practicada el día 11 de octubre de 2023 a las 00:06 horas.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal A0182467108, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 07 de octubre de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 119568/2023. Revisión practicada el día 07 de octubre de 2023.
X.2.2	**Capitales contables**	No aplica	No aplica
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" **12 meses:** 1 a 196	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5"**. Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **12 meses:** Partidas 1 a 196.
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago.** 03, 04, 05 y 06 de octubre	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2023-178125/10818243, de fecha 05 de octubre de 2023.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":**	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
	Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
X.6	**Especificaciones técnicas.** Anexo "1".	Presenta	Partida: 1 a 4, 6 a 14, 17 a 20, 22, 23, 29 a 37, 41, 45 a 54, 56, 59, 67, 68, 111, 113, 114, 117, 118 a 127, 130 a 134, 137 a 166, 174 a 183, 186 a 189, 193 a 196 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria. Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**
X.7	**Folletos**, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Partida: 1 a 4, 6 a 14, 17 a 20, 22, 23, 29 a 37, 41, 45 a 54, 56, 59, 67, 68, 111, 113, 114, 117, 118 a 127, 130 a 134, 137 a 166, 174 a 183, 186 a 189, 193 a 196 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria. Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia:** Entregar el Anexo "2". Todas las partidas a los 30 días naturales posteriores al fallo.	Presenta	Partida: 1 a 4, 6 a 14, 17 a 20, 22, 23, 29 a 37, 41, 45 a 54, 56, 59, 67, 68, 111, 113, 114, 117, 118 a 127, 130 a 134, 137 a 166, 174 a 183, 186 a 189, 193 a 196 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria. Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**
X.9	**Respaldo del Fabricante Anexo "6":** Se deberá presentar documento original firmado con anterior del concursante de acuerdo a lo siguiente: Todas las partidas bienes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. Indicando datos de el	Presenta	Partida: 1 a 4, 6 a 14, 17 a 20, 22, 23, 29 a 37, 41, 45 a 54, 56, 59, 67, 68, 111, 113, 114, 117, 118 a 127, 130 a 134, 137 a 166, 174 a 183, 186 a 189, 193 a 196 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria. Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**

	[illegible]		
X.10	**Convenio de Asociación** No cuenta se actualiza el supuesto	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio:** Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicio deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de asistencia técnica y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde puede realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o previstos entregados.	Presenta	**Partida:** 1 a 4, 6 a 14, 17 a 20, 21, 23, 29 a 37, 41, 45 a 54, 56, 59, 67, 68, 111, 113, 114, 117, 118 a 127, 130 a 134, 137 a 166, 174 a 183, 186 a 189, 191 a 196 **Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria**, Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**
	Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)		
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4".	Presenta	**Partida:** 1 a 4, 6 a 14, 17 a 20, 21, 23, 29 a 37, 41, 45 a 54, 56, 59, 67, 68, 111, 113, 114, 117, 118 a 127, 130 a 134, 137 a 166, 174 a 183, 186 a 189, 191 a 196 **Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria**, Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**
	Otros requisitos		
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"**		Presenta
X.15	Relación de documentación **Anexo "13"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rúbrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta, propuesta en 228 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: G.P. ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 4, 29, 30 a 36, 47, 48, 59, 60, 61, 63, 64, 66 a 69, 124 y 189.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por la C. NORA ESTHER PADILLA GALLARDO, Representante Legal de G.P. ELECTROMECÁNICA, S.A. DE C.V.
X.2	**Documentos Legales:** Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Nora Esther Padilla Gallardo, número 0044007407421, vigente.
	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de situación fiscal:** G.P. ELECTROMECÁNICA, S.A. DE C.V. **RFC:** GPE841001219, fecha 02 de octubre de 2023. **Actividad Económica:** 1. Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico. 2. Administración y supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y telecomunicaciones.
	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	**Clave Única de Registro Poblacional:** NORA ESTHER PADILLA GALLARDO. **CURP:** PAGN590119MASDLR09.

	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	**Empresa:** G.P. ELECTROMECÁNICA, S.A. DE C.V. **Acta Constitutiva:** ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 4,668 (CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO), 06 de febrero de 1969, ante el Notario Público N° 6, de los del Estado de Aguascalientes. **Objeto Social:** 1.– Compra y venta de artículos eléctricos y mecánicos. 2.– Construcciones electro – mecánicas y 3.- Representaciones, consignaciones y comisiones industriales y mercantiles, respecto de artículos eléctricos y mecánicos. **Accionistas:** Gallardo Topete Silvia María Teresa, Padilla Gallardo Gonzalo Gerardo, Padilla Gallardo Nora Esther y Padilla Gallardo María Teresa. **Representante Legal:** NORA ESTHER PADILLA GALLARDO, ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 38,320 (TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE), 13 de junio de 2022, ante el Notario Público N° 47, de los del Estado de Aguascalientes.
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
	Carta poder	Presenta	Carta Poder simple que otorga Nora Esther Padilla Gallardo, en su carácter de representante legal de la empresa G.P. ELECTROMECÁNICA, S.A. DE C.V. a favor de Cesar Eduardo de León Uscanga, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: 1097106243971 vigente, quien recibe el poder.
X.2.1	**Documentos legales adicionales:** Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND2033638, Revisión practicada el día 02 de octubre de 2023.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 16970334061739859715 85, Revisión practicada el día 11 de octubre de 2023 a los 08:55 horas.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal 51011794107, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 03 de octubre de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 119131/2023. Revisión practicada el día 03 de octubre de 2023.
X.2.2	**Capitales contables**	No aplica	No aplica
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" 12 meses: 1 a 196	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **12 meses:** Partidas 4, 29 a 36, 47, 48, 59, 60, 61, 63, 64, 66 a 69, 124 y 189.
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago.** 03, 04, 05 y 06 de octubre	Presenta	Comprobante pago CIE BBVA, Guía CIE: 1401526, de fecha 05 de octubre de 2023. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2023-178333/10835111, de fecha 06 de octubre de 2023.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":**	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
	Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
X.6	**Especificaciones técnicas.** Anexo "1".	Presenta	Partida: 4, 29, 30 a 36, 47, 48, 59, 60, 61, 63, 64, 66 a 69, 124 y 189 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria. Mtro. en I. Alberto Palacios Ticareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monros, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023**.
X.7	**Folletos.** catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio o del producto.	Presenta	Partida: 4, 29, 30 a 36, 47, 48, 59, 60, 61, 63, 64, 66 a 69, 124 y 189 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria. Mtro. en I. Alberto Palacios Ticareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monros, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023**.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia:** Entregar el **Anexo "2"**. Todas las partidas a los 20 días naturales posteriores al fallo.	Presenta	Partida: 4, 29, 30 a 36, 47, 48, 59, 60, 61, 63, 64, 66 a 69, 124 y 189 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria. Mtro. en I. Alberto Palacios Ticareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monros, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023**.

X.9	**Respaldo del Fabricante Anexo "8":** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura. Los distribuidores autorizados deberán presentar los documentos original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación o el respaldo solicitado. (Forma particular empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde se deberá manifestar estar respaldado directamente por el fabricante) *De poder presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.	Presenta	Partida: 4, 29, 30 a 36, 47, 48, 59, 60, 61, 63, 64, 66 a 69, 124 y 189 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria. Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**
X.10	**Convenio de Asociación** **Solo cuando se actualice el supuesto**	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio:** Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicio deberá contener la información de domicilio, teléfono y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida: 4, 29, 30 a 36, 47, 48, 59, 60, 61, 63, 64, 66 a 69, 124 y 189 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria. Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4".	Presenta	Partida: 4, 29, 30 a 36, 47, 48, 59, 60, 61, 63, 64, 66 a 69, 124 y 189 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria. Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023.**
Otros requisitos			
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
X.14	**Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"**		Presenta
X.15	Relación de documentación **Anexo "13"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rúbrica en todas las hojas y debe estar foliada.		Presenta, propuesta en 131 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

Nombre del Licitante: SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V. ----------

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 192. ----------

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. EDUARDO SANCHEZ VELAZQUEZ. Representante Legal de SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
X.2	**Documentos Legales:** Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Eduardo Sánchez Velázquez, número 0082027792264, vigente.
	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de situación fiscal:** SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. **RFC:** SAE0902197Q8, fecha 06 de octubre de 2023.

			Actividad Económica: 1. Fabricación de estructuras metálicas. 2. Fabricación de productos de herrería. 3. Lavado y lubricado de automóviles y camiones.
	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	**Clave Única de Registro Poblacional:** EDUARDO SANCHEZ VELAZQUEZ. **CURP:** SAVE740309HDFNLD07. **Folio:** 232403 **Fecha:** 05 de febrero de 2020.
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	**Empresa:** SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. **Acta Constitutiva:** ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 32,088 (TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y OCHO), 19 de febrero de 2009, ante el Notario Público N° 14 de los del Estado de Aguascalientes. **Objeto Social:** 1.- El diseño, proyección y representación de obras arquitectónicas, urbanas y de obra civil, de todo tipo y en todos sus niveles. 2.- La fabricación y compra venta de materiales y equipos para la construcción. **Accionistas:** JULIO SANCHEZ SANCHEZ; EDUARDO SANCHEZ VELAZQUEZ; JULIO ANTONIO SANCHEZ VELAZQUEZ. **Representante Legal:** EDUARDO SANCHEZ VELAZQUEZ, ACTA NÚMERO: 3,225 (TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO), 01 de diciembre de 2017, ante el Corredor Público N° 3, Plaza Aguascalientes.
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
	Carta poder	No Aplica	No Aplica
X.2.1	**Documentos legales adicionales:** Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND3264992, Revisión practicada el día 10 de octubre de 2023.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 16970339656999985981179, Revisión practicada el día 11 de octubre de 2023 a las 08:19 horas.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal A0168952107, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 06 de octubre de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 119493/2023. Revisión practicada el día 06 de octubre de 2023.
X.2.2	**Capitales contables**	No aplica	No aplica
X.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" 12 meses: 1 x 196	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5"**. Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **5 años vida útil:** Partida 192.
X.4	**Presentar copia de la transferencia de pago.** 03, 04, 05 y 06 de octubre	Presenta	Comprobante pago de servicios BBVA, Folio Internet: 0023936017, de fecha 06 de octubre de 2023. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2023-179188/10837827, de fecha 10 de octubre de 2023.
X.5	**Formato de Fianza Anexo "9":**	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
	Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
X.6	**Especificaciones técnicas.** Anexo "1".	Presenta	Partida: 192 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria. Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN EJ901045968-016-2023**.
X.7	**Folletos**, catálogos y/o fotografías necesarias para constatar las especificaciones características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Partida: 192 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria. Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN EJ901045968-016-2023**.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia:**	Presenta	Partida: 192

	Entregar el **Anexo "2"**. Todas las partidas (1 a 28 días naturales posteriores al fallo		Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023**.
X.9	**Respaldo del Fabricante Anexo "6":** Se deberá presentar documento original firmado que acredite la carta de autorización de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. Indicando claramente el bien que respaldan. Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura. Los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitado. (Podrán participar empresas con carta de respaldo del productor o distribuidor autorizado, en donde se deberá manifestar estar respaldado directamente por el fabricante) "Se podrá presentar documento con firma digitalizada que contte con todo la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.	Presenta	Partida: 192 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023**.
X.10	**Convenio de Asociación** Sólo cuando se actualice el supuesto.	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio:** Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicio, deberá contener la información del domicilio, teléfono y contacto, en caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de manera inmediata por especialistas, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde puede realizarse cualquier modificación en calidad de los bienes a proveer entregados.	Presenta	Partida: 192 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023**.
	Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)		
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al anexo "6".	Presenta	Partida: 192 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU, Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-036-2023**.
	Otros requisitos		
X.13	**Propuesta digital:** en memoria USB.		No Presenta
X.14	**Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"**		Presenta
X.15	Relación de documentación **Anexo "13"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rúbrica en todas las hojas y debe estar foliada		Presenta, propuesta en 33 páginas foliadas, 6 páginas sin folio.

Área Contratante	
Mtra. en C.G. Ilda Leticia González Serna Jefa del Departamento de Contabilidad en Ausencia del Director General de Finanzas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 80 del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes	
C.P.C. Karla Beatriz Gómez Hernández Suplente del Presidente del Comité de Compras y Jefa del Departamento de Control Presupuestal de la DGF.	

M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

==========FIN DE TEXTO==========